

# LA AUTONOMIA

PERIODICO POLITICO.

AÑO I.

BIBLIOTECA NACIONAL

GUANABACO, DICIEMBRE 4 DE 1887.

NUM. 48.

## SECCION DE RECLUTACION DE ATRASOS.

Habiendo como D. Pedro Sust como Delegado de esta Reclutacion en el término municipal de Guanabacoa, Managua y Santa María del Rosario, por pase á otro destino se pone en conocimiento de los Sres. que tengan pendientes adeudos por contribuciones atrasadas en los referidos puntos, para que pasen á recibir sus recibos á la Administracion Principal de Hacienda de esta Provincia, Seccion de Reclutacion, donde queda establecida dicha oficina desde esta fecha.

Con esta fecha han cesado en sus destinos los Comisionados de apremio de Guanabacoa, Managua y Santa María del Rosario, D. VICENTE ARIAS, D. Lázaro Blandón, D. Andrés Brito, D. Felipe Fernandez y D. Manuel Ramirez, lo que por este medio se pone en conocimiento de los Sres. Contribuyentes.

Habana 3 de Diciembre de 1887.

Pedro Sust.

## PROFESIONES.

**Dr. FRANCISCO AYERO.**

MEDICO-CIRUJANO.

Pepe Antonio 28

Consultas de 12 á 1.

Gratís para los pobres.

**Ldo. Fernando Loreda.**

MEDICO-MUNICIPAL.

Pepe Antonio 19.

Consultas de 12 á 1.

Gratís para los pobres.

**DR. FRANCISCO DIEGO Y VIGIL.**

MEDICO-CIRUJANO

Amargura 40.

Consultas de 12 á 1.

Gratís para los pobres.

**José María Gonzalez.**

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece á sus amigos de 7 á 10 de la mañana.

Corrales 8, esquina á Division.

**Jonquin Diago.**

MEDICO CIRUJANO.

Concepton 11.

Consultas de 1 á 8.

**Ldo. José R. Sabadi.**

MEDICO-CIRUJANO

Corrales 23.

Consultas de 12 á 1.

Gratís para los pobres.

**Ldo. Enrique Guiral.**

MEDICO-CIRUJANO.

Concepton 11.

Consultas de 12 á 1.

Gratís para los pobres.

**Ldo. Federico Castañón.**

MEDICO-CIRUJANO

Real 10.

Consultas de 12 á 1.

Gratís para los pobres.

## ANUNCIOS.

### CANARIOS.

AVISO A LOS AFICIONADOS.

Se vende en mucha proporcion, una pajarera y canarios, tanto machos como hembras.

En la frutería calle de Candelaria esquina á Beratemati pueden verse.

### ¡HILAS! ¡HILAS!

Se comptan en todas cantidades pagandolas á 80 cts la libra en la Botica San José de Governra Calle Real núm. 30 Cuanabacoa y Setiembre 2 de 1887.

José F. Governra.

Botica "La Fé"

DE.

LDO. D. MAXIMO VALDES VALENZUELA.

Calle de Cadenas núm. 2.

PLAZOLETA DE SANTALLA.

## ECONOMIA.

Es una tontería gastar más de lo necesario. Los medicamentos del país que prepara el Dr. Gonzalez, en la Botica de San José, calle de Aguiar esquinas á la de Lamparilla, son tan buenos como los que vienen de Francia y de los Estados Unidos y mucho más frescos y baratos. Un pommo de Emulsion de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos del Dr. Gonzalez vale un peso bill ten. Ahora viene el tiempo fresco que es el mejor para dar á los niños resaca y escrofulosis la Emulsion del Dr. Gonzalez. Un pommo de Magnesia efervescente y purgante del Dr. Gonzalez vale un

peso billetes; la magnesia de Dr. Gonzalez es tan buena como la de otros y más barata que todas. La Esencia de Zarsabarrilla del Dr. Gonzalez purifica la sangre y es más barata que todas las conocidas; vale el pommo UN PESO BILLETES. Para combatir el estreñimiento no hay cosa mejor que el Elixir de Cascaras sagradas del Dr. Gonzalez: no purga, pero hace evacuar una vez cada dia. Vale el pommo UN PESO BILLETES. Carne, hierro y vino del Dr. Gonzalez; es el nombre del reconstituyente para las muchachas. Fortifica, corrobora y apricta. Vale el pommo UN PESO BILLETES. Los vinos de Quina del Dr. Gonzalez, Simple, Jerruginoso y con Cacao, son tónicos y estimulantes, el hierro diluido, preparados que son todos mas baratos (un peso billetes cada pommo) que los similares extrañeros y tan buenos ó mejores que ellos. A esos productos han seguido despues las Capsulas de Aceite de bacalao con croscota vegetal, las de balsamo de Copaliba; (un peso billetes cada pommo) las de ESENCIA DE SANDALO (\$ 1-25 cts. B. B. el pommo) y las TANIYUGAS que sirven para la expulsion de la lombriz solitaria. (Vale el pommo \$ 3 B. B.)

Despues las Pastillas de Bron, Codeína y talc, eficaces para la tos, (vale la caja 60 cts. B. B.) las de Clorato de potasa y talc, forma francesa (75 cts. B. B. cada pommo) y las comprimidas de Clorato de potasa puro en cajitas metálicas; (vale la cajitas 25 cts. B. B.)

Tambien prepara el Dr. Gonzalez Perlas de Esencia de Yrmentina, de Alquitran vegetal; (cada pommo vale \$ 1 B. B.) de Clorhidrato y Bitartrato de Quina; (cada pommo vale \$ 2 B. B. los primeros y \$ 1-75 B. B. los segundos) y además Granulos de Escaridicos, de Acido Arsenioso, de Arseniato de sosa, de Arseniato de Hierro, de Digitalina y de Es-trictina que son la mitad más baratos que los de fuera. (50 centavos billetes los cuatro primeros y 75 cts. billetes los dos últimos.)

Todos estos productos producen al consumidor una verdadera economia.

El número de los Medicamentos del país se aumentará en breve plazo.

Para facilitar al público de esta Villa que pueda adquirir los MEDICAMENTOS DEL PAIS del Dr. Gonzalez, hay establecido Depósito en la ACREDITADA FARMACIA

### LA MERCED.

Del Ldo. Federico Tovar y Hermandad.

CALLE DE PEPE ANTONIO N. 15.

Que vende el mejor

Elixir Dentifrico.

VALE EL POMO

Un peso billetes.

## AVISO IMPORTANTE.

EL REV. EXTIRPADOR DE LOS CALLOS BERRUGAS Y OTRAS DUREZAS QUE MORFIFICAN A LA HUMANIDAD.

Se vende en la calle Real núm. 16, Colecturía Se dará la receta ó modo de usarlo.

## "La Iberia."

ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y TALLER DE

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Calle de Pepe Antonio núm. 34.

Este establecimiento acaba de recibir un selecto surtido en casimires de invierno todos de alta novedad, en sus pintados, así como de la mejor calidad que se fabrica.

Tambien ha recibido inmenso surtido en mantas de casimir y estambre, chales de felpa, abrigos tanto para señoras, como para niñas, frazadas blancas y de color, colchonetas, y todo lo concerniente al ramo de tienda de ropa.

NOTA.— Precios muy baratos como lo tiene, acreditado esta casa.

## EL PASAJE.

CAPE Y DULCERIA

PEPE-ANTONIO NUM. 30,

Guanabacoa.

Se confeccionan ramilletes para convites.

## FARMACIA "SAN AGUSTIN."

DEL LICENCIADO D. ANTONIO E. GONZALEZ.

Candelaria núm. 10.

# LA AUTONOMIA

PERIODICO POLITICO.

AÑO I.

GUANABACOA, DICIEMBRE 4 DE 1887.

NUM. 48.



## SECCION DE RECLAMACION DE ATRASOS.

Habiendo como D. Pedro Sust como Delegado de esta Reclamacion en el término municipal de Guanabacoa, Managua y Santa María del Rosario, por pase á otro destino, se pone en conocimiento de los señores, que tengan pendientes adeudos por contribuciones atrasadas en los referidos puntos, para que pasen á recoger sus recibos á la Administracion Principal de Hacienda de esta Provincia, Seccion de Reclamacion, donde queda establecida dicha oficina desde esta fecha.

Con esta fecha han cesado en sus funciones los Comisionados de aprendizaje de Guanabacoa, Managua y Santa María del Rosario, D. VICENTE GARCIA, D. LEON BALANZ, D. A. LUIS BRITO, D. FELIPE FERNANDEZ y D. MARCEL GONZALEZ, lo que por este medio se pone en conocimiento de los Bnos. Contribuyentes.

Manaba 3 de Diciembre de 1887.

Pedro Sust.

## PROFESIONES.

**Dr. Francisco Ayvero.**

MEDICO CIRUJANO.

Pepe Antonio 28

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Fernando Loredó.**

MEDICO MUNICIPAL.

Pepe Antonio 19.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**Dr. Francisco Nieto y Vega.**

MEDICO CIRUJANO

Amargura 40.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**José María Gonzalez.**

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece á sus amigos de 7 á 10 de la mañana.

Corrales 8, esquina á Division.

**Joaquin Diago.**

MEDICO CIRUJANO.

Conceptos 11.

Consultas de 1 á 3.

**Ldo. José R. Sabadi.**

MEDICO CIRUJANO

Cerrofalso 22.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Enrique Guiral.**

MEDICO CIRUJANO.

Conceptos 22.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Federico Castellón.**

MEDICO CIRUJANO

Real 20.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

## ANUNCIOS.

### CANARIOS.

AVISO A LOS AFICIONADOS.

Se vende en mucha proporcion, una pajarera y canarios, tanto machos como hembras.

En la frutería calle de Candelaria esquina á Berternati pueden verse.

¡HILAS! ¡HILAS!

Se computan en todas cantidades pagandolas á 80 cts la libra en la Botica San José de Governca Calle Real atm. 30 Guanabacoa y Setiembre 2 de 1887.

José F. Goberna.

Botica "La Fé" DEL LDO. D. MAXIMO VALDES VALENZUELA.

Calle de Cademas núm. 2. PLAZOLETA DE SANTALLA.

## ECONOMIA.

Es una tontería gastar más de lo necesario. Los medicamentos del país que prepara el Dr. Gonzalez, en la Botica de San José, calle de Anfigur esquina á la de Lamparilla, son tan buenos como los que vienen de Francia y de los Estados Unidos y mucho más frescos y baratos. Un pomo de Emulsion de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos del Dr. Gonzalez vale un peso bill. tes. Ahora viene el tiempo fresco que es el mejor para dar á los niños rasguilica y escrofulosa la Emulsion del Dr. Gonzalez. Un pomo de Emulsion sifvescente y purgante del Dr. Gonzalez vale un

PESO BILLETES: la magnesia de Dr. Gonzalez es tan buena como la de otros y más barata que todas. La Esencia de Zarzaparrilla del Dr. Gonzalez purifica la sangre y es más barata que todas las conocidas; vale el pomo un PESO BILLETES. Para combatir el estreñimiento no hay cosa mejor que el Elixir de Cascañas sagrada del Dr. Gonzalez: no purga, pero hace evacuar una vez cada dia. Vale el pomo un PESO BILLETES. Carne, hierro y vino del Dr. Gonzalez; es el nombre del reconstituyente para las muchachas. Fortifica, corrobora y apricia. Vale el pomo un PESO BILLETES. Los vinos de quina del Dr. Gonzalez, Simple, ferruginoso y con Cacao, son tónicos y estimulantes, el hierro diluido, preparados que son todos mas baratos (un peso billetes cada pomo) que los similares extranjeros y tan buenos ó mejores que ellos. A esos productos han seguido despues las Cápsulas de Aceto de bacalao con crocota vegetal, las de bálamo de Copaliba; (un peso billetes cada pomo) las de ESSENCIA DE SANDALO (\$ 1-25 cts. B. B. el pomo) y las TERNIFUGAS que sirven para la expulsion de la lombriz solitaria. (Vale el pomo \$ 3 B. B.)

Despues las Pastillas de Brea, Codeína y talú, eficaces para la tos, (vale la caja 60 cts. B. B.) las de Clorato de potasa y talú, forma francesa (75 cts. B. B. cada pomo) y las comprimidas de Clorato de potasa pero en cajitas metalicas; (vale la cajita 25 cts. B. B.)

Tambien prepara el Dr. Gonzalez Perlas de Esencia de Tromentina, de Alquitran vegetal; (cada pomo vale \$ 1 B. B.) de Clorhidrato y Disulfato de Quina. (cada pomo vale \$ 2 B. B. los primeros y \$ 1-75 B. B. los segundos) y además Granulos de Dioscorides, de Acido Arceutico, de Arceutia de soda, de Arceutia de Hierro, de Digitalina y de Re-trinina que son la mitad más baratos que los de fuera. (50 centavos billetes los cuatro primeros y 75 cts. billetes los dos últimos.)

Todos estos productos producen al consumidor una verdadera economia.

El número de los Medicamentos del país se aumentará en breve plazo.

Para facilitar al público de esta Villa que pueda adquirir los MEDICAMENTOS DEL PAIS del Dr. Gonzalez, hay establecido Depósito en la ACREDITADA FARMACIA

## LA HERCEDIA.

Del Ldo. Federico Teoz y Hernandez.

CALLE DE PEPE ANTONIO N. 15.

Que vende el mejor

Elixir Dentifrico

VALE EL POMO

Un peso billetes.

## AVISO IMPORTANTE.

EL MEJOR EXTIRPADOR DE LOS CALLOS BERRUGAS Y OTRAS DUREZAS QUE MORFIFICAN A LA HUMANIDAD.

Se vende en la calle Real núm. 16, Colecturia Se dará la receta ó modo de usarlo.

## "La Iberia."

ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y TALLER DE SASTRERIA Y CAMISERIA.

Calle de Pepe Antonio núm. 34.

Este establecimiento acaba de recibir un selecto surtido en casimires de invierno todos de alta novedad, en sus pintados, así como de la mejor calidad que se fabrica.

Tambien ha recibido inmenso surtido en mantas de casimir y estambre, chales de felpa, abrigos tanto para señoras, como para niñas, frazadas blancas y de color, colchonetas, y todo lo concerniente al ramo de tienda de ropa.

NOTA.— Precios muy baratos como lo tiene, acreditado esta casa.

## EL PASAJE.

CAFE Y DULCERIA

PEPE-ANTONIO NUM. 30.

Guanabacoa.

Se ofrecen ramilletes para convites.

## FARMACIA "SAN AGUSTIN."

DEL LICENCIADO D. ANTONIO E. GONZALEZ,

Candelaria núm. 10.

LA AUTONOMIA.

Director: Emilio Viondi y Garcia. Guanabacoa, 3 Diciembre de 1887.

JUNTA LOCAL

DEL

PARTIDO LIBERAL

SECRETARIA.

La oficina electoral del Partido Liberal, se halla establecida en los bajos de la casa, calle de la Concepcion n.º 21, esquina a San Antonio.

Todos nuestros correligionarios que se crean asistidos de derecho para figurar en las listas electorales, pueden acudir a la citada oficina de 12 de la mañana a 4 de la tarde, en dias hábiles, a solicitar su inclusion.

Asi mismo se admitiran cuantos antecedentes y documentos sean necesarios para la exclusion de nuestros adversarios, que hayan perdido ese derecho.

Guanabacoa Diciembre 1º de 1887.

EL SECRETARIO,

ESCUELAS PIAS.

Positivamente que los establecimientos religiosos que conjuntamente afectan carácter docente, por mas de un concepto, despiertan en nosotros el espíritu de la critica. Y no se tome a mala parte este modo nuestro de pensar en alta voz. Hijos del siglo, hemos perdido en el fragor del combate por la libertad de la heredu-... En las escenas de la vida pública no hemos despojado de todo sentimiento que inmediatamente y por la via más corta, no conduce a la emancipacion de la tierra tan esclavizada, y la religion de Cristo, ni cual la promuegan sus ministros, de paz, de mansedumbre, que hace de la humillacion una virtud y manda ofrecer la mejilla no azotada, a la mano insolente que hiera la otra, presta en los tiempos que alcanzamos, poderoso consorcio al despojanos, hoyas victimas propiamente al perdon, — falta la mansedumbre, a veces, en la evolucion histórica de los pueblos, que tambien engendran virtudes virtuosas de un General, deben en todos los casos, inventarse arduas, con la patetico-didactica de un Guillermo Tell.

La libertad, por otro lado, como la civilizacion, produce en un conflicto con la insensatez de algunos. Al desmantelarse firmemente... Mas en virtud de nuestro deber, al juzar la importancia de un asunto, no debemos olvidar que en un momento de la vida...

título de creencia ajena, nos es meramente desmaye por respetar — hasta en el propio hogar.

Prescindiendo, pues del concepto científico nuestro, en lo que respecta a la educacion de las instituciones esencialmente religiosas, mévenos la pluma hoy, un benevolo propósito, por mas que parezca esto contradictorio en quien como nosotros, — al pensar de muchos, — no pasamos de sensu-... En la pobreza, — fruto del más tórpe régimen gubernativo, — que se extiende por todo el cuerpo social, las Escuelas Pias han venido a prestar un servicio que todos en Guanabacoa, sin exclusivismo politico ni de otro cualquier genero, debemos agradecer. El pan de la inteligencia, como si viviéramos en los Estados Unidos, se reparte en ellas gratuitamente a multitud de niños que sin esa institucion benéfica, de instruccion, permanecerian en la más crasa ignorancia, por carecer sus padres de medios con que costearles los estudios. Desde las primeras letras hasta el grado de bachiller, ó sea durante un periodo, por lo menos de cinco años, pueden los educandos ilustrarse de balde, en un Colegio cuya severa moralidad ninguno ha puesto nunca en tela de juicio, montado como los primeros entre los de su clase y bajo la direccion de un profesorado profundamente ilustrado en todo los ramos de la enseñanza.

Esto último es tan cierto que padres padientes, prefieren que sus hijos se instruyan en los Escolapios, en consideracion al mérito de los profesores, y de aquí que se vea, en hermandad democrática, al hijo del rico y al niño indigente, recibiendo ámbos gratuitamente la educacion, sin privilegios ni diferencia por razon de la fortuna.

Como que la ola asoladora de la pobreza ya nada respeta, y lame los muros de los palacios, despues de haber sepultado las miserables chozas, muchas familias de la Capital y del campo, ante el problema para ellas insoluble, de educar a sus hijos, se han refugiado en Guanabacoa, como en puerto de salvacion, donde el niño ha obtenido siempre favorable y gratuitamente el auxilio, sin sacrificar ninguna de las exigencias de la vasta instruccion moderna.

Y mas aun: se oia la entera voz de que los R. R. P. P. refieren a su mesa á almorzar, en número considerable. A los niños de corta edad á quienes por vivir sus familias desahucadas, se les ofrecia renovar por sus padres al Colegio, sin que por un artículo favor, de la misma naturaleza en el hogar del padre, padecieran alguna privacion.

Este acto de caridad, era un simple privilegio con que no se debia agotar de caridad. No se debia al reconocimiento de virtudes, lo

que almuerzan y comen todos los dias, merced a la generosidad de las Escuelas Pias, que en mas de una ocasion y conjuntamente, educan á los hijos y alimentan a los padres.

¿Qué obra mas meritoria que la que en esta poblacion, realizan los Padres Escolapios? No son nuestros elogios los mas ó menos interesados que arranca la gratitud al directamente favorecido, no son siquiera los de un católico, son los del hombre honrado que tiene á gala tributarlos al que justamente los merece, en religion tanto como en política, aparte de que en la religion del bien, se confunden, sin distinciones y en un mismo aplauso, todas las conciencias.

E. sacerdote católico que ejerce santamente su ministerio, dispone del respeto y á veces de la admiracion de todos los espíritus rectos, aun cuando no participen de sus creencias.

¿La hermana de la caridad no inspira universalmente analogo sentimiento? Por lo que á nosotros respecta, jamás caeremos en lo que estimamos verdadera contradiccion, rechazando la obra del creyente de religion distinta á la nuestra, por solo este motivo. Tal fué el procedimiento de los tiempos barbaros y hoy ante el Tribunal de la historia, la critica contemporánea formula graves cargos contra el Catholicismo por sus intransigencias, frecuentemente crueles en este sentido.

Pero no alegráramos, de continuar con las espuestas consideraciones, del motivo especial de nuestro artículo. El beneficio que Guanabacoa reporta de las Escuelas que dirigen los Padres Escolapios, puede medirse por la extension del daño que inmediatamente seguiria á la supresion de aquellas. Las nieblas de la ignorancia tenderian sus mas densos velos sobre la clase desheredada de la fortuna y los pobres niños que en ella nacen, crearian huérfanos de todos los elementos de la instruccion, que es abonar la planta humana para la inmoralidad primero y luego para el crimen.

No tenemos á la vista un dato estadístico que seria indispensable para la exactitud del calculo, mas sin él, creemos poder afirmar, fundándonos en las reglas generales que presiden al génesis y desarrollo del delito, que la criminalidad en esta poblacion ha disminuido proporcionalmente, desde que la saludable simiente depositada en las mesas sociales por las Escuelas Pias, ha comenzado á rendir sus frutos en la localidad. Y cuenta que otros factores contribuyen actualmente por modo poderoso, la miacra en primer término, á fomentar la delincuencia.

En resumen: es benefactora bajo todos los aspectos la industria que las Escuelas Pias ejercen en esta poblacion, y si bien es cierto que dentro de la logica de nuestros principios humanitarios, que el establecimiento no se debia haber creado, sin sus necesidades de la instruccion que

dos de que los conocimientos científicos, cualquiera sea el espíritu que anticipadamente los inspire, son como pedruzcos de dilatada escala, desde cuya cima los más, emancipados de las preocupaciones de secta, divisan en el horizonte la tierra prometida, que para los pueblos oprimidos, como el nuestro, es siempre la de la libertad.

Autonomistas, republicanos y libres pensadores, saludamos no obstante, con nuestro modesto aplauso, el plantel que regentean en esta poblacion, dignos sacerdotes de la hermosa religion de Cristo, entre cuyas virtudes brilla, como estrella de primera magnitud, la Caridad, que es el firme cimiento sobre que se levantan las Escuelas Pias, segun lo acreditan sus obras diarias de instruccion y de misericordia.

M.

SIEMPRE DIGNOS.

A pesar de la difícil situación porqué atraviesa nuestro partido en la localidad, podemos enorgullecernos de la actitud enérgica y resuelta de la mayoría liberal que nos representa en el Ayuntamiento.

Asisten con puntualidad á las sesiones los señores concejales, y reina entre ellos la union y disciplina que todo partido serio debe mantener.

Centinelas avanzados de nuestros derechos, no consentirán la imposicion de la fuerza, y en todas ocasiones, la protesta levantada y digna brota de sus labios, — que oye con entusiasmo la numerosa concurrencia que asiste á las sesiones.

Los Sres. Viondi, Santos y Pagés, han elevado al Gobierno Civil varias quejas, en demanda de reparacion, por haber suspendido el Alcalde acuerdos que ha tomado el Ayuntamiento en funciones que son de su exclusiva competencia.

Aun nos parece que les está reservado á los Sres. concejales una prueba, y es, la provision de la plaza de Secretario.

Se pone en juego toda clase de influencias y en el delirio de la codicia, busca á todo trance, un artículo, que, como el 49 de la Ley Municipal, venga á proteger decididamente al candidato de la eleccion conservadora.

Pero nada tememos en este caso: la mayoría liberal, como siempre, se colocará en el puesto que le otorga la dignidad.

¡Oigan, pues, los señores liberales! la empresa patriótica que se les impone, y se convencerán nuestros adversarios, que aun hay alientos para luchar.

Cédulas personales.

El Excmo. Sr. Gobernador General, se ha servido acordar se ponga en el plazo para la provision de ciertas plazas, en el mes de Diciembre próximo.

RUMOR PUBLICO.

A despecho de la simpatia que nos inspiran las Escuelas Pias, como lo comprueba nuestro editorial de hoy, por el beneficio real que prestan á Guanabacoa, un deber de justicia imperiosamente nos impulsa á censurar un acto en aquellas llevado á cabo y del que acaba de enterarnos la voz pública. Se nos dice que ayer ó antes de ayer, un niño de corta edad, penetró en la clase con una pequeña bandera tricolor que habia encontrado en la calle, un juguete de más ó dos palgasas de extension, y que observado el hecho por el profesor, le privó con razon del juguete. Si en esto hubieran pasado las cosas, nada tendríamos que decir. Mas aconteció mucho más, segun de público se añade. El profesor, confundiendo la bandera francesa que quitó al alumno, con la incorrecta, aprovechó el ocasión para echar por la boca sapos y culabras contra los insurrectos, y acabo por despedir al alumno de la clase y del colegio.

En primer lugar, nos parece que muy mal para la queda la autoridad del Rector, desde que cualquier profesor, se sienta facultado para poner á los alumnos en las puertas del establecimiento sin consultar siquiera con el jefe: en segundo lugar, si incurrió en falta el niño, no fué tan extraordinaria la comedia, que ameritara que por ella se le expulsara del colegio y finalmente, con el procedimiento puesto en práctica, se ha castigado á los padres antes que al niño.

Se nos asegura además, que la inocente víctima del exagerado alarde del profesor, fué de propósito escogida, por concurrir en ella la circunstancia de pertenecer á la familia de un héroe cubano, muerto en la Revolucion, Honorato Castillo.

De resultar ciertos los hechos que nos han sido referidos, consideramos por todo estrecho censurar la conducta del afortunado profesor, cuya intransigencia, en materia politica, lo lleva de la misión santa de amar á la humanidad, á que debia consagrarse, para colocarlo en lugar prominente, entre los valerosos demagogos de la nacion.

Y sepa el autor del desman, que la bandera incorrecta, arrojada en la hora solenne de un convenio, mientras estuvo inside durante diez años, por la causa que representaba y el valor heroico de sus defensores, se conserva en los campos de batalla, el respeto de sus tambien valerosos adversarios. Sepa que en banderas olvidadas siempre, muchos héroes en la historia, han escrito en un grande papel sus glorias y al cabo, fulgurantes en el cielo. Sepa que los hechos históricos no se prescriben, sino que son, como desahucados, que quedan en el campo de batalla, para ser recordados en la eternidad, como un ejemplo de virtud y de gloria.



habiendo ocurrido a esta Alcaldía Municipal por medio de instancia, D. Ramon Escobar Sobal, en virtud de que se le conceda la oportuna licencia para construir un horno de coque pan en la casa marañada con número 28 de la calle de Corralillo, esquina a la de Cruz Verde, y como a quienes este establecimiento se halla comprendido en el artículo 227 de los Ordenamientos de construcción; con esta fecha he acordado anunciar al público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, periódico de esta localidad y por edictos para general conocimiento con el fin de que las personas que se consideren perjudicadas con el establecimiento de dicho horno en el punto indicado, se sirvan acudir a esta Real Alcaldía por medio de instancia, en reclamación del derecho de que se crean antes en el término de ocho días después del primer anuncio que vos las en el primero de dichos periódicos, pasado dicho plazo no se admitirá reclamación alguna y se procederá a lo que correspondiere. Guanabacoa Noviembre 4 de 1867 Miguel de Obeso.

**RENTAS.**

**LDO. D. ANTONIO RIVAS Y FUERTES, JUEZ MUNICIPAL DE ESTA VILLA E INTERVENIO EN PRIMERA INSTANCIA.**  
 Por el presente hago saber que en consecuencia del incidente al Concurso de D. Rosa María Ruiz promovido por el Procurador D. Clemente Calero, en cobro de derechos y suplicas, para que se desahogue a pública subasta por término de veinte días, la casa calle de Concepción número ochenta y tres, de manopostera y seis paces, cuarenta y un centavos; otra casa de la propia calle de Concepción, número ochenta y uno, de manopostera, tabla y tejós, de cinco cuarenta y cuatro metros de frente y treinta y dos ochenta y cinco metros de fondo y cuatro setenta metros de frente de fondo en una superficie total de ciento sesenta y seis metros, cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, situada en la suma de cinco mil ochocientos noventa y siete pesos noventa y dos centavos oro, para cuyo solo se ha señalado el día diez y seis del próximo mes de Diciembre a las doce de su mañana en el Juzgado, advertiéndose que se realiza la subasta sin suplirse la falta de título de propiedad; pero que las casas se hallan inscritas en el Registro al nombre de D. Rosa María Ruiz; no se admitirá posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en Arcas Reales una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que arroja tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y cuyos consignaciones serán devueltas; todo continuo del remate excepto lo que corresponda al mejor postor que quedará en depósito, como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta. Y para su publicación en el periódico local LA AVISADORA se libra este.—Guanabacoa y Noviembre cuatro de mil ochocientos ochenta y siete.—Antero Rivas y Fuert.—Por mandato de su Srta.—Luis J. María.

**LDO. D. ANTONIO RIVAS Y FUERTES, JUEZ MUNICIPAL DE ESTA VILLA E INTERVENIO EN PRIMERA INSTANCIA.**  
 Por el presente hago saber que en consecuencia de la demanda ordinaria de menor cuantía seguida por D. Juan Sanchez Jasso, contra D. Juana Bosch y Valdez y D. Francisco Bosch y Muñoz, que son herederas de D. Rafaela Bosch en cobro de posesión, se ha dispuesto sacar a pública subasta por término de veinte días, en esta Villa, calle de Candelaria número veintidós, y medio con su terreno, un más de ciento ochenta metros, setenta y tres metros de ancho en la suma de noventa y siete pesos ochenta y tres paces ochenta y tres centavos, veintidós y siete, de manopostera y tejós, con ochenta y cuatro metros de frente y dos decímetros, situada en mil trescientos ochenta y siete pesos ochenta y tres paces ochenta y tres centavos, veintidós y siete, de manopostera y tejós, con ochenta y cuatro metros ochenta y tres paces ochenta y tres centavos, veintidós y siete, de manopostera, tabla y tejós con ciento treinta y seis metros, treinta y nueve decímetros, situada en novecientos noventa y siete pesos noventa y dos centavos oro, para cuyo solo se ha señalado el día diez y seis del próximo mes de Diciembre a las doce de su mañana en el Juzgado de Primera Instancia de esta Villa, y al efecto a los que quieren tomar parte de la subasta por los títulos de propiedad de los bienes se encuentran de manifiesto en la Escribanía, con cuyo título deberán comparecer los licitadores sin que tengan derecho a exigir ninguno otro; que para tomar parte en dicho subasta ó para consignar previamente para el remate, en la mesa del Juzgado ó en Arcas Reales el diez por ciento efectivo del valor de los mismos sin cuyo requisito no serán admitidos y que para su publicación en el periódico local LA AVISADORA se libra este en Guanabacoa y Noviembre diez de mil ochocientos ochenta y siete.—Antero Rivas y Fuert.—Por mandato de su Srta.—Luis J. María.

**EL TIMBRE ESTABLECIMIENTO DE VIVERES AL POR MAYOR Y MENOR DE TORRE Y COMP. PEPE ANTONIO 28, FRENTE A LA IGLESIA PARROQUIAL.**

Unico depósito del acreditadísimo y sin rival dulce de Guayaba de Baimos, "EL GALLO DE GRO." de Lucas Sarriñas.  
 Tenemos un vino de mesa especial para este establecimiento, vino que no tiene composición ninguna, vino muy puro y agradable que detallamos 2 1/2 oro el garraón y a 25 cts. billetes la botella sin envases.—Vale este vino por su buenas condiciones el doble.  
 Este establecimiento sigue rindiendo todos sus artículos superiores, bien PESADO, y BARATO.  
 No olvidarse que el mejor dulce de Guayaba, que se come es de Lucas Sardinas de BAINOA.  
 Como no somos químicos, todos nuestros vinos se despachan conforme se reciben, esa garantía puede tener el público de esta Villa.

Recomendamos el VINO DE MESA especial para este establecimiento.

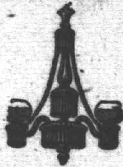
**LA MAGNOLIA. Peleteria y Sederia. DE Francisco Pelosa. PEPE ANTONIO LETRAC ENTRE CONCEPCION Y CADENAS. GUANABACCA.**

Participo al respetable público de esta Villa, que he recibido por los últimos vapores, muchas novedades SE RECIBEN AVISOS PARA PASAR A DOMICILIO.

**IMPRESA EL AVISADOR COMERCIAL. AMARGURA 30, ESQUINA A CUBA.**  
 Esta casa acaba de recibir las tarjetas de bautizo de mas novedad que hasta el dia se conocen.

**GRAN TALLER DE PIANOS. DE J. YRIO Y COMP: 133 VILLEGAS 133, ESQUINA A LUZ. HABANA.**  
 Famosos pianos de Pleyel, Gaveau, Filz, Faibre y demás autores Nacionales y Extranjeros, á precios muy reducidos, más baratos que en otras partes. Se hacen cargo de la composición de todo instrumento de teclado y cuerda, garantizando esta Casa los trabajos tanto de pianos como de cuanto se le confie, á entera satisfacción.  
**SI VIENE HAYE A HAZER.**  
 Se afilan pianos, órganos de Iglesia y corralinas.  
 Se compran y cambian toda clase de pianos.  
 Se reciben índices.  
 Real 12, manubria LA LUZ.

**BOTICA "La Merced" DEL Ldo. Federico Tosar y Hernandez**  
**CALLE DE PEPE ANTONIO NUM. 15.**



**JOSE JOAQUIN DE LA TORRE MECANICO.**  
 Tiene el honor de ofrecer al público de esta Villa, un taller de instalación, donde expende todos los efectos concernientes al ramo.  
 También se encarga de instalar y reparar molinos de viento, de agua, bombas, tornos, alfileres y comprar cualquiera de todos ellos, especialmente los de comer de todos sistemas.  
**CALLE REAL, NUMERO 12.**  
**Clases.**  
 Un joven, práctico en la enseñanza se ofrece á los padres de familia; tanto para reparar los alumnos de segunda enseñanza, que hayan de examinarse en el mes de Setiembre, como para preparar los que hayan de ingresar en el primer curso académico.  
 Informarán Cadenas 4 de 3 á 6 de la tarde.

**IMPRESA. LIMPRESA. CANDELARIA número 25 1/2, esquina á DESAMPARADOS. GUANABACCA.**

**Esta imprenta, en combinacion con una de las mejores de la Capital, se hace cargo de toda clase de trabajos, por difíciles y complicados que sean, pues cuenta con los medios necesarios para satisfacer con esmero y equidad, cuantos trabajos se le confien, siendo sus precios rásimamente módicos, comparados con los de las demás casas de su giro en la Capital.**

**Invitacion PARA ENTERROS A TODAS HORAS DE LA NOCHE.**  
**IMPRESA, Candelaria 25 1/2.**

# LA AUTONOMIA

PERIODICO POLITICO.

AÑO I.



GUANABACO, DICIEMBRE 11 DE 1887.

NUM. 49.

## SECCION DE RECAUDACION DE ATRASOS.

Habiendo cesado D. Pedro Sant como Delegado de esta Recaudacion en el término municipal de Guanabacoa, Managua y Santa María del Rosario, por pase á otro destino; se pone en conocimiento de los señ. que tengan pendientes adeudos por contribucion atrasada en los referidos puntos, para que pasen á recoger sus recibos á la Administracion Principal de Hacienda de esta Provincia, Seccion de Recaudacion, donde queda establecida dicha oficina desde esta fecha.

Con esta fecha han cesado en sus destinos los Comisionados de apremio de Guanabacoa, Managua y Santa María del Rosario, D. VICENTE GARCIA, D. Lucas Balonga, D. Adolfo Brito, D. Felipe Fernandez y D. Manuel Ramirez, lo que por este medio se pone en conocimiento de los señ. Contribuyentes.

Habana 3 de Diciembre de 1887.

Pedro Enaño.

## PROFESIONES.

**Dr. Francisco Rivero.**

MEDICO-CIRUJANO.

Pepe Antonio 29

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Fernando Loredó.**

MEDICO-MUNICIPAL.

Pepe Antonio 10.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**DR. FRANCISCO HECTOR Y VIGÀ.**

MEDICO-CIRUJANO

Amargura 28.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**José María Gonzalez.**

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece á sus amigos de 7 á 10 de la mañana.

Corrales 8, esquina á Division.

**Joaquin Diago.**

MEDICO CIRUJANO.

Conceptos, 11.

Consultas de 1 á 3.

**Ldo. José R. Sabadi.**

MEDICO-CIRUJANO

Conceptos 28.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Enrique Guiral.**

MEDICO-CIRUJANO.

Conceptos 18.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Federico Castañón.**

MEDICO-CIRUJANO

Real 10.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

## ANUNCIOS.

### CANARIOS.

AVISO A LOS APICIONADOS.

Se vende en mucha proporcion, una pajarera y canarios, tanto machos como hembras.

En la fruteria calle de Candelaria esquina á Bertermati pueden verse.

¡HILAS! ¡HILAS!

Se compran en todas cantidades pagandolas á 80 cts la libra en la Botica LA MERCAD del Ldo. Federico Tosar, Pepe Antonio 15.

Cuanabacoa y Diciembre 10 de 1887.

Botica "La Fé"

DEL LDO. D. MAXIMO VALDES VALENZUELA.

Calle de Cadenas núm. 2.

PLAZOLETA DE SANTALLA.

## ECONOMIA.

Es una tontería gastar más de lo necesario. Los medicamentos del país que prepara el Dr. Gonzalez, en la Botica de San José, calle de Aguiar esquina á la de Lamparilla, son tan buenos como los que vienen de Francia y de los Estados Unidos y mucho más frescos y baratos. Un pomito de Emulsion de Aceite de hígado de bacalao con hiposulfitos del Dr. Gonzalez vale UN PESO BILLETES. Ahora viene el tiempo fresco que es el mejor para dar á los niños raquíticos y escrofulosos la Emulsion del Dr. Gonzalez. Un pomito de Magnesia efervescente y purgante del Dr. Gonzalez vale UN

PESO BILLETES: la magnesia de Dr. Gonzalez es tan buena como la mejor y más sabrosa y barata que toda. La Esencia de Zarparrilla del Dr. Gonzalez purifica la sangre y es más barata que todas las conocidas: vale el pomito UN PESO BILLETES. Para combatir el estreñimiento no hay cosa mejor que el Elixir de Cascaras sagrada del Dr. Gonzalez: no purga, pero hace evacuar una vez cada dia. Vale el pomito UN PESO BILLETES. Carne, hieiro y vino del Dr. Gonzalez; es el nombre del reconstituyente para las muchachas. Fortifica, corrobora y apricta. Vale el pomito UN PESO BILLETES. Los vinos de quina del Dr. Gonzalez, Simple, ferruginoso y con Cacao, son tónicos y estimulantes, el hieiro dilatado, preparados que son todos más baratos (un peso billetes cada pomito) que los similares extranjeros y tan buenos ó mejores que ellos. A esos productos han seguido despues las Cápsulas de Acate de bacalao con cracota vegetal, las de bálsamo de Copaliba; (un peso billetes cada pomito) las de ESSENCIA DE SARDALO (\$ 1-25 cts. B. B. el pomito) y las TERNIFUGAS que sirven para la expulsión de la lombrís solitaria. (Vale el pomito \$ 3 B. B.)

Despues las Pastillas de Brea, Codeína y tóli, eficaces para la tos, (vale la caja 60 cts. B. B.) las de Clorato de potasa y tóli, forma francesa (75 cts. B. B. cada pomito) y las comprimidas de Clorato de potasa puro en cajitas metálicas; (vale la cajitas 25 cts. B. B.)

Tambien prepara el Dr. Gonzalez Perlas de Esencia de Tramentina, de Alquitrán vegetal; (cada pomito vale \$ 1 B. B.) de Clorhidrato y Bisulfato de Quinaína. (cada pomito vale \$ 2 B. B. los primeros y \$ 1-75 B. B. los segundos) y además Granulos de Dioscorides, de Acido Arsenioso, de Arseniato de sosa, de Arseniato de Hierro, de la Italiana y de Bertricina que son la mitad más baratos que los de fuera. (50 centavos billetes los cuatro primeros y 75 cts. billetes los dos últimos.)

Todos estos productos producen al consumidor una verdadera economia.

El número de los Medicamentos del país se aumentará en breve plazo.

Para facilitar al público de esta Villa que pueda adquirir los MEDICAMENTOS DEL PAÍS del Dr. Gonzalez, hay establecido Depósito en la ACREDITADA FARMACIA

### LA MERCED.

Del Ldo. Federico Tosar y Hernandez.

CALLE DE PEPE ANTONIO N. 15.

Que vende el mejor

Elixir Dentifrico.

VALE EL POMO

Un peso billetes.

## AVISO IMPORTANTE.

EL REY EXTIRPADOR DE LOS CALLOS BERRUGAS Y OTRAS DUREZAS QUE MORTIFICAN A LA HUMANIDAD.

Se vende en la calle Real núm. 16, Colecturía Se dará la receta ó modo de usarlo.

"La Iberia."

ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y TALLER DE

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Calle de Pepe Antonio núm. 34.

Este establecimiento acaba de recibir un selecto surtido en casimires de invierno todos de alta novedad, en sus pintados, así como de la mejor calidad que se fabrica.

Tambien ha recibido inmenso surtido en mantas de casimir y estambre, chales de felpa, abrigos tanto para señoras, como para niñas, frazadas blancas y de color, colchonetas, y todo lo concerniente al ramo de tienda de ropa.

NOTA.— Precios muy baratos como lo tiene acreditado esta casa.

## EL PASAJE.

CAFE Y DULCERIA

PEPE-ANTONIO NUM. 30.

Guanabacoa.

Se confeccionan ramilletes para convites.

## FARMACIA "SAN AGUSTIN."

DEL LICENCIADO D. ANTONIO E. GONZALEZ.

Candelaria núm. 10.

JUNTA LOCAL  
DEL  
PARTIDO LIBERAL.  
SECRETARIA.

La oficina electoral del Partido Liberal, se halla establecida en los bajos de la casa, calle de la Concepcion núm. 21, esquina á San Antonio.

Todo nuestros correligionario que se crean asistidos de derecho para figurar en las listas electorales, pueden acudir a la citada oficina de 12 de la mañana a las cuatro de la tarde, en días hábiles a solicitar su inclusion.

Asi mismo se admitiran cuantos antecedentes y documentos sean necesarios para la exclusion de nuestros adversarios, que hayan perdido ese derecho.

Guanabaca Diciembre 1° de 1887.

EL SECRETARIO.

NOTAS AL VUELO.

Nuestro paternal gobierno, en nombre de la moral pública, persigue la lotería china y la de Louisiana.

¡En nombre de la moral pública!

¡Qué sarcasmo!  
¡Y el que así se expresa, hace de banqueero en la lotería nacional!

De tal manera discurren y proceden siempre nuestro adversarios, hombres y gobierno. La moral es para ellos el monopolio.

Que la lotería produce una cuantiosa renta al Estado. Pues en este sentido es moral.

Que otras loterías compiten ventajosamente con la del gobierno. Pues á condenarlas es nombre de los salvadores principios.

¡Mas si se le dice al gobierno que la lotería es tanto ó más inmoral que cualquiera otra y que como éstas, desarrolla en el pueblo el instinto del juego, rotándole sus ahorros y alejándole del trabajo que con la economía constituye las dos mas puras fuentes de la riqueza, ¿qué entoces es que así piensa un tal español.

La lotería es el pan del pobre, gritan á voz en cuello los comerciantes contrabandistas y sus cómplices de las aduanas.

¡Qué país y qué moral!

Y vamos á comparaciones.

En Francia, Wollana, el hijo político del Presidente de la República, se dejó de su privilegiada posición para hacer lo que la burocracia aquí en su exaltado pide lenguaje, ha bautizado con el nombre de *charlatan*.

Todos los partidos, como un solo hombre, lo han condenado. El Presidente de la República, arrastrado por el amor á la familia trató indirectamente de protegerle. Bastó esto, para que cayera impelido por la fuerza de la opinion pública.

En España, Lopez Roberts, el codicioso y verdadero asesino de los estudiantes, vendió en dos mil pesos un secreto de Estado, que echó por tierra el tratado de comercio en ciernes con los Estados Unidos.

Reparad en el contraste. La acción de Lopez Roberts no tuvo siquiera en las Cámaras un voto que le censurara. El gobierno le defendió.

Dos pillos ante la moral distinta de dos países: Wullison deshonrado á perpetuidad, Lopez Roberts ni sometido á juicio!

Se ha probado en el asunto de las decoraciones francesas, que si algunos *memos* dieron miles de francos para adquirirlas, no lograron su objeto en ninguna ocasion.

Ahora vean nuestros lectores la siguiente noticia que traducimos al pié de la letra de un periódico extranjero. «Paris 7 de Noviembre.—El Coronel Webt, un americano residente en Paris, se ha negado con motivo de los recientes escándalos, á aceptar la Orden de Isabel la Católica, por la que había ofrecido 3,500 francos.

El individuo que obtuvo la condecoración para el primero, ha llevado éste á los Tribunales, don de los jueces han rechazado el asunto por considerar inmorale el contrato»

Sostenemos con nuestro ilustrado colega «La Lucha» que el bandolerismo no se destruye con circulares.

Ni con ningún otro empirico remedio.

El bandolerismo es el efecto fatal, en una sociedad donde el orden moral está por entero convertido: el gusano que se pasea triunfante por las carnes en putrefacción del cadáver. Hay que combatir las causas, y vendidas éstas, cesará la lógica consecuencia. Mientras se nos gobiernan, á la sombra del *comptant* se levanta el bandido como un vengador poseído con este carácter, bajo cierto punto de vista legítimo.

Mientras las visitas á las aduanas sean oportunas y tengan natural significacion las palabras *libramen, combinacion, irregularidad, &c.* y mientras se robe arriba á mansalva y el silencio de Fernandez de Castro sobre inestabilidad administrativa, rease su contradiccion, abajo habrá bandolerismo, por mas que á su lado aparezca su estrella, *combinacion*.

En tanto que la Metrópoli nos explota como un Inco, cuando

todas las fuentes vivas de la riqueza del país, y condenado al cubano. Á la posición humilde á que lo tiene reducido por el pecado del nacimiento, y en tanto que no cambie de un modo radical el organismo artificial á que políticamente se nos somete, á expensas de las exigencias de la naturaleza, tendremos bandidos en proporcion con la miseria que crea el absurdo estado social que establecido.

No proponemos la autonomia á título de panacea universal. Afrimamos que por correspondencia, como fórmula política de la existencia, á nuestro organismo natural, restablecerá el equilibrio que profundamente altera un régimen en contradiccion con nuestra realidad colonial.

Se nos apoda provincias y se intenta asimilarlos á las peninsulares. La empresa es por todo extremo imposible, como que no somos tales provincias, sino el producto, mejor, el derivado de la Madre Patria. Estamos con la Metrópoli, no en la relación intima de un brazo, por ejemplo, con el cuerpo de que forma parte integral, sino en la mas distante de un hijo con su progenitor.

De aquí que la autonomia aplicada como régimen de gobierno á nuestra existencia, traería como beneficosa consecuencia para el país, la de que se desarrollarian todos sus elementos poderosos de vida, en normas ajustadas á sus propias necesidades, y no como ahora acontece, en cáuces que oprimen y esterilizan aquellos elementos.

Luego, desentralizada la gobernanación, el nuevo orden, concedería amplia esfera á la accion municipal.

Cada municipio cuidaria con sus propios recursos de sus campos. Es verdad que el país, consumando sus fuerzas volorias sus presupuestos, que tendrian honrada inversion, sin filtraciones á la nada que hoy.

No hay país que carezca de elementos para su propio sostenimiento. Cuba los posee en abundancia. Lo que no se le permite es servirse de ellos directamente. Y como es así, que si la Madre Patria incurriera en la ingratitude de abandonar á nuestras solas fuerzas, ciertamente que no desapareceriamos de la faz de la tierra, sin que por el contrario, continuaríamos subsistiendo, y hasta progresaríamos.

Pero como declamos, con municipio libre, tendríamos campo libre de bandidos. Marcos Garcia es Sancesi Spiritu, nos brinda con un ejemplo.

El Guardia Civil es institución política. Los hechos lo acreditan. Y se comprende que así establecido, forzadamente así debe acontecer. Desmoronador de la localidad, sin relaciones en la misma, reduciendo vendas salvadas á horas determinadas, como la de irse á la policía del lugar, el hijo de aquellas mismas cosas,

cuyas serventías les son tan conocidas como los caminos reales, y el monte como la arbana?

En nuestro afán de confundirlo todo é inspirados en el miedo de conceder libertad á los municipios, no nos ha ocurrido mejor idea, ante la aparición del bandido, que sacar el regimiento del cuartel, vestir sus hombres de castor, y dedicarlo á la caza de ladrones.

El resultado es á la vista. Mas ese soldado burlado siempre por su astuto enemigo, ha empezado por sospechar de cualquiera y acabado por castigarle para que le denuncie á los que ineuficazmente persigue por los caminos reales. Así nació el *comptant*, á su vez engendrador de bandidos, por odio y venganza.

Si los liberales que caracterizan el municipio yankee, enriquecieron á los nuestros, la Guardia Civil prestaría en los Cuarteles, los servicios que el ejército debe á la Patria y los bandidos habrían desaparecido de nuestros campos, donde por hoy reinan sin rivales, realizando á diario, de poco tiempo acá, el secuestro, que es la suprema victoria que sobre la policía conquista el hombre que vive fuera de la ley.

Occupémosnos ahora un tanto de política local. Y dediquemos preferentemente la atención á nuestro alcalde de Ochoa.

Nos referimos en el pasado número, al acto infame realizado por el salvaje guardia Agudo, al levantar la mano sobre un hombre digno, sin respetar el tierno niño que conducía su hijo, que vio así á su padre abofeteado, sin razón ni pretexto.

Nuestro alcalde nada ha hecho en averiguación de lo acontecido. Es verdad que de antemano le constaba que el tal guardia municipal había sido despedido por el señor alcalde anterior, del cuerpo de policía é inhabilitado para que pudiera reingresar en él.

Pero vino una recomendación de vosotros, ¡oh conservadores! y Agudo volvió á la Policía municipal.

Belfats el honrado hombre del pueblo universalmente conocido en la localidad, demandó en juicio de falsas al Agudo.

Como todos los cobardes en este el hecho, que afortunadamente presenciaron muchas personas.

Mas nuestro alcalde, tímidamente y á poco de celebrado el acto verbal, se presentó en el Juzgado municipal en sus protector del citado guardia.

¡Y eso que nuestro alcalde tiene en su poder el expediente en que consta la inhabilitación é perpetuidad de Agudo por sus brutos delitos en otra época.

Qué vergüenza. Cosete que empuzamos por oír que no entendemos lo que no dicen y es que nuestro alcalde tiene la prescripción de sus delitos y para combatirlos en la al-

caldia, de realizar puras y puras, como abogado el negocio de los ceceos. Créanos firmemente que su oposición en este asunto, debe á que el ilocuto señor Doment combatió la revocación del acuerdo, y nuestro alcalde defenso siempre á las indicaciones de aquel ilustrado concejal.

José María Salas, que en todos los tonos antes y despues de la sesión municipal declaraba beneficosa para la localidad las proposiciones hechas en el expediente de ceceos, en la sesión capitular, votó en contra, y apostamos á que lo hizo por ignorancia del punto discutido.

Nuestro alcalde no se dá punto de reposo en lo que atañe á sus obligaciones. No abandona nunca la oficina, y aunque disfruta pasaje gratuito por el ferrocarril, no se pasa el día entero en la capital: la epidemia variolosa le preocupa al extremo de que las medidas higiénicas que han contenido el curso de la epidemia, se deben á su sola iniciativa.

No firma en barbecho, sino que estudia y medita detenidamente cada expediente. No se consulta con fimezes. En una palabra, es el alcalde modelo, y en este punto pasamos por el voto de sus correligionarios y amigos.

Para acabar, una profecía. ¡A qué Ochoa caso pronto y de mala manera, sin que le valgan concejos ábilicos ni amigos poderosos?

Copiamos el siguiente artículo de *El Dió* periódico Madrileño—correspondiente al 7 de Noviembre último.

EL SERVICIO DE CORREOS  
(Vergüenza Nacional.)

Cartas que no llegan á su destino, valores perdidos, errores en la conduccion y direccion de la correspondencia: esto pasa á diario en todas las provincias de España. Los particulares reclaman en vano: parece que la Administración tiene empeño en quedar deshonrada. Tan grande es la serie de vergonzosos abusos, que lo extraordinario estriba en que no se cometan. Y tan grande es la punible pereza, que el membrado consiste en que se encuentre solicitud en algun caso en que periódicos, empresas é particulares sufran graves perjuicios, extravíos ó robos. Con ser tan tuchonoso para nosotros la necesidad de confesarlo, todavía hierre más que lo pregones los extranjeros.

A la puerta de la administración de Correos de Gibraltar se ha fijado una recomendación al público para que no envíe valores al correo español. En Tángor se ha publicado igual aviso. Los moros, á las cuales mandamos de ladrones, como á los Judios, de los cuales decían Cu cuantos que sacaban de pedras bobones y tribuaban con ladrones, no se limitan á los extranjeros la desconfianza que el correo español. Todavía no se les ha dicho á los particulares del correo en Gibraltar lo





Indicando ocurrido á esta Alcaldía Municipal por medio de instancia, D. Ramón...

RENATES.

LEO. D. ANTONIO RIVAS Y FURET, JUEZ MUNICIPAL DE ESTA VILLA é INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA.

Por el presente hago saber: que á consecuencia del incidente al Concurso de D. Rosa María Ruiz...

LEO. D. ANTONIO RIVAS Y FURET, JUEZ MUNICIPAL DE ESTA VILLA é INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA.

Por el presente hago saber: que á consecuencia de la denuncia criminal de...

Indicando ocurrido á esta Alcaldía Municipal por medio de instancia, D. Ramón...

DON PABLO SANE, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL PILAR DE ESTA CAPITAL Y MAGISTRADO DE AUDIENCIA TERRITORIAL.

Por el presente edicto que se publicará en tres números consecutivos del periódico de mas circulación de la Villa de Guayabaco...

DON LEONARDO PRIETO Y PEREIRA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE JESUS MARIA.

Por el presente se hace saber: que en el juicio ejecutivo seguido por la Sociedad de San José y Ajuara, en liquidación contra la de A. Villa é hijo...

EL TIMBRE ESTABLECIMIENTO DE VIVERES AL POR MAYOR Y MENOR DE TORRE Y COMP.

PEPE ANTONIO 28, FRENTE A LA IGLESIA PARROQUIAL.

Unico deposito del acreditadísimo y sin rival dulce de Guayaba de Baiton, "EL GALLO DE GRO," de Lúcas Sardiñas.

Recomendamos el VINO DE MESA especial para este establecimiento.

LA MAGNOLIA. Peleteria y Sederia.

DE FRANCISCO PELOSA. PEPE ANTONIO LETRA C

ENTRE CONCEPCION Y CADENAS. GUANABACO.

Participo al respetable público de esta Villa, que he recibido por los últimos vapores, muchas novedades...

BOTICA "La Merced" DEL Ldo. Federico Tosar y Hernandez. CALLE DE PEPE ANTONIO NUM. 15.



JOSE JOAQUIN DE LA TORRE MECANICO.

Tiene el honor de ofrecer al público de esta Villa, su taller de instalación, donde expone todos los efectos concernientes al ramo.

Tambien se encarga de instalar y reparar mofinos de estaca, duchas, bombas, fuderos, mingitorias y componer máquinas de todo clase, especialmente las de color de todos sistemas.

CALLE REAL, NUMERO 11.

IMPRESA IMPRENTA IMPRENTA IMPRENTA. CANDELARIA número 25 1/2, esquina á DESAMPARADOS. GUANABACO.

EL AVISADOR COMERCIAL. AMARGUEA 30, ESQUINA A CUBA.

Esta casa acaba de recibir las tarjetas de bautizo de mas novedad que hasta el dia se conocen.

Público DE GUANABACO.

El que suscribe, teniendo en cuenta los próximos dias de paschas y deseando aumentar el número de orquestas...

Especialidad en tarjetás para bautizo.

# LA AUTONOMIA

PERIODICO POLITICO.

AÑO I.



GUANABACA, DICIEMBRE 18 DE 1887.

NUM. 50.

## SECCION DE RECAUDACION DE ATRASOS.

Habiendo estado D. Pedro Sant como Delegado de esta Recaudacion en el estu- dio municipal de Guanabacoa, Managua y Santa Maria del Rosario, por parte de su destino; se pone en conocimiento de las personas que tengan pendientes adeudos por contribuciones atrasadas en los referidos puntos, para que pasen a recibir sus recibos a la Administracion Principal de Hacienda de esta Provincia, Seccion de Recaudacion, donde queda establecida dicha oficina desde esta fecha.

Con esta fecha han estado en su destino los comisionados de apremio de Guanabacoa, Managua y Santa Maria del Rosario, D. VICENTE GARCIA, D. EDUARDO BALOGA, D. ADOLFO BRITO, D. FELIPE FERNANDEZ y D. MANUEL RAMIREZ; lo que por este medio se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Habano 3 de Diciembre de 1887.

Pedro Roscos.

## PROFESIONES.

**Dr. Francisco Rivero.**

MEDICO-CIRUJANO.

Pepe Antonio 28.

Consultas de 12 a 2.

Gratita para los pobres.

**Ldo. Fernando Loreda.**

MEDICO-MUNICIPAL.

Pepe Antonio 19.

Consultas de 12 a 1.

Gratita para los pobres.

**DR. FRANCISCO MEXIA Y VIAL.**

MEDICO-CIRUJANO.

Amargura 28.

Consultas de 12 a 1.

Gratita para los pobres.

**José María Gonzalez.**

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece a sus amigos de 7 a 10 de la mañana.

Centrales 5, esquina a Division.

**Joaquin Diago.**

MEDICO CIRUJANO.

Compostela, 11.

Consultas de 1 a 5.

**Ldo. José B. Sabadé.**

MEDICO-CIRUJANO.

Corralillo 28.

Consultas de 12 a 1.

Gratita para los pobres.

**Ldo. Enrique Guiral.**

MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 11.

Consultas de 12 a 1.

Gratita para los pobres.

**Ldo. Federico Castellón.**

MEDICO-CIRUJANO.

Real 28.

Consultas de 12 a 1.

Gratita para los pobres.

## ANUNCIOS.

### CANARIOS. AVISO A LOS AFICIONADOS.

Se vende en mucha proporcion, una pajarrera y canarios, tanto machos como hembras.

En la fruteria calle de Candelaria esquina a Ber-temati pueden verse.

### ¡HILAS! ¡HILAS!

Se compran en todas cantidades pa- gundolas a 80 cts la libra en la Botica, La Banca del Ldo. Federico Tosar, Pepe Antonio 15.

Canabacoa y Diciembre 10 de 1887.

Botica "La Fé"

Calle de Codenas núm. 2.

PLAZOLETA DE SANTALLA.

LDO. D. MAXIMO VALDES VALENZUELA.

## ECONOMIA.

Es una tontería gastar más de lo necesario. Los medicamen- tos del país que prepara el Dr. Gonzalez, en la Botica de San José, calle de Aguirar esquina a la de Lamparilla, son tan buenos como los que vienen de Francia y de los Estados Unidos y mucho más frescos y baratos. Un pomelo de Emulsion de Aceite de hígado de bacalao con hiposofitos del Dr. Gonzalez vale UN PESO BILLETES. Ahora viene el tiempo físico que es el mejor para dar a los niños requilicos y sacrosculosos la Emul- sión del Dr. Gonzalez. Un pomelo de Magnesia efervescente y pur- gante del Dr. Gonzalez vale UN

PESO BILLETES; la magnesia de Dr. Gonzalez es tan buena como la mejor y mas sacrosa y barata que todas. La Esencia de Zar- zaparrilla del Dr. Gonzalez purifica la sangre y es más barata que todas las conocidas: vale el pomelo UN PESO BILLETES. Para combatir el estreñimiento no hay cosa mejor que el Elixir de Cascaras sagradas del Dr. Gonzalez: no purga, pero hace evacuar una vez cada dia. Vale el pomelo UN PESO BILLETES. Carne, alierro y vino del Dr. Gonzalez; es el nombre del reconstituyente para las muchachas. Fortifica, corrobora y apricta. Vale el pomelo UN PESO BILLETES. Los vinos de Quina del Dr. Gonzalez, Simple, ferruginoso y con Cacao, son tónicos y estimulantes, el hierro dis- tilado, preparados que son todos más baratos (un peso billetes ca- da pomelo) que los similares ex- tranjeros y tan buenos ó mejores que ellos. A esos productos han seguido después las Cápsulas de Acacia de bacalao con extracto ve- getal, las de bálsamo de Copaliba; (un peso billetes cada pomelo) las de ESSENCIA DE SANDALÓ (\$ 1-25 cts. B. B. el pomelo) y las YERBIVIDAS que sirven para la expulsión de la lombriz solitaria. (Vale el pomelo \$ 3 B. B.)

Después las Pastillas de Brea, Codeína y talit, eficaces para la tos, (vale la caja 60 cts. B. B.) las de Clarato de patasa y talit, forma francesa (75 cts. B. B. cada pomelo) y las comprimidas de Clarato de patasa puro en cajitas metálicas; (vale la cajitas 25 cts. B. B.)

También prepara el Dr. Gonzalez Perlas de Resaca de Tre- mantina, de Alguatran vegetal; (cada pomelo vale \$ 1 B. B.) de Clorhidrato y Bisulfato de Quina. (cada pomelo vale \$ 2 B. B. los primeros y \$ 1-75 B. B. los segun- dos) y además Granulos de Dis- curides, de Acido Arsanico, de Arsanato de Hierro, de Iod. Italina y de Es- tricnina que son la mitad más bar- ratos que los de fuera. (50 centavos billetes los cuatro primeros y 75 cts. billetes los dos últimos.)

Todos estos productos produ- cen al consumidor una verdadera economía.

El número de los Medicamen- tos del país se aumentará en bre- ve plazo.

Para facilitar al público de esta Villa que pueda adquirir los ME- DICAMENTOS DEL PAIS del Dr. Gonzalez, hay establecido Depo- sito en la ACREDITADA FARMACIA

### LA MERCED.

Del Ldo. Federico Tosar y Hernandez.

CALLE DE PEPE ANTONIO N. 15.

Que vende el mejor

Elixir Dentifrico.

VALE EL POMO

Un peso billetes.

## AVISO IMPORTANTE.

EL REY EXTIRPADOR DE LOS CALLOS BERRUGAS Y OTRAS DUREZAS QUE MOR- TIFICAN A LA HUMANIDAD.

Se vende en la calle Real núm. 16, Colecturia Se dará la receta ó modo de usarlo.

## "La Iberia."

ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y TALLER DE SASTRERIA Y CAMISERIA.

Calle de Pepe Antonio núm. 34.

Este establecimiento acaba de recibir un selecto surtido en casimires de invierno todos de alta no- vedad, en sus pintados, así como de la mejor cali- dad que se fabrica.

También ha recibido inmenso surtido en man- tas de casimir y estambre, chalecos de felpa, abrigos tanto para señoras, como para niñas, frazadas blan- cas y de color, colchonetas, y todo lo concerniente al ramo de tienda de ropa.

NOTA.— Precios muy baratos como lo tiene, acreditado esta casa.

## EL PASAJE.

GRAN CAFE,

DULCERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA.

PEPE-ANTONIO NUM. 30.

Guanabacoa.

Esta casa montada a la altura de los de la Capital, ofrece al respetable público de esta villa, magnificas CENAS PARA NO- CHE BUENA, dulces y vinos superiores.

Se confeccionan ramilletes para convites.

## FARMACIA "SAN AGUSTIN."

DEL LICENCIADO D. ANTONIO E. GONZALEZ.

Candelaria núm. 10.

## LA AUTONOMIA.

Director: Emilio Viandi y Garcia.

GUANABACÓ, 17 DICIEMBRE DE 1887.

### ¿BURLA O QUE?

La humillante situación a que se quiere reducir el partido liberal en esta localidad, por unos cuantos codiciosos que se dan el pomposo título de directores de la opinión conservadora, traerá, á no dudarlo, resultados de funestas consecuencias.

Los odios, las intransigencias se acentúan de día en día, y vemos con tristeza, que en el desarrollo criminal de la ambición que los domina, apelan á todo género de medios, con el único fin de asegurar un *modus vivendi*, á costa de la tranquilidad moral de un pueblo.

Las reflexiones que dejamos expuestas, nos las sugieren las torpezas empleadas por los nacientes *caciques*, y elevadas á la categoría de ardid por nuestros adversarios, negándose á despaclar los documentos que se solicitaban para asuntos electorales. Un partido, que dentro de la legalidad existente, pone en movimiento los resortes que esa misma ley le concede, y se vé burlado en sus naturales aspiraciones, por aquellos á quienes les está encomendado la guardia de la vida constitucional, es provocarlo á que busque en la desesperación, lo que se le niega en el desenvolvimiento pacífico de las ideas. Convencidos íntimamente de que la lucha en estas condiciones es desventajosa, y que serán estériles los trabajos que con tal motivo se lleven á cabo, llamamos la atención de nuestra Junta Local sobre particular tan interesante. La Junta, que ha recibido en memorable asamblea, poderes para que represente á la colectividad liberal, no dudamos un momento, que tomará las medidas que crea conducentes á obtener, que la vida constitucional—aquí negada por desastrosos corifeos—sea un hecho irrevocable con la energía que de antiguo tienen acreditado los dignos miembros que la componen.

Desconocíamos en absoluto en esta población, en plaga terrible, que se llama *caciquismo*, pero para desgracia de esta sociedad, aparece en las luchas políticas en que nos agitamos, ataviada con las condiciones inherentes de su existencia, la soberbia y la impunidad.

Ahora bien, ¿cómo como siempre, en todas ocasiones manifestaciones, comprendemos que el elemento conservador que trabaja y produce, rechaza con la cordura y buen juicio que informa la conducta de la honradez, los procedimientos, nada dignos, que, para solidificar una dominación odiosa por un lado, é insoportable por otra, han puesto en planta los *caciques* de última hora.

Pero sucede, que si el elemento conservador que no participa de los beneficios que producen las violencias y demandas que afectan sus derechos, critica interiormente tales procedimientos,

en cambio, por ley fatal de disciplina, apoya resignado en todas ocasiones á los mismos que censura.

En estas circunstancias, en que los ultrajes, los odios y las intransigencias, simbolizan las virtudes políticas de nuestros adversarios, preguntamos: ¿qué partido debemos tomar los liberales? ¡Oh! pena causa decirlo; pero altas razones de patriotismo nos aconsejan que al odio, respondamos con el odio y á la intransigencia con la intransigencia. Si, liberales; el odio es el sustento con que se nutren los pueblos humillados, y mas aún, si los ofensores gozan de la garantía de la impunidad, para cometer sus desafueros. Prepáremos, pues, por negar nuestro concurso al adversario que implacable nos hostiliza, llevando á efecto como necesidad imperiosa el procedimiento de la *publica practica*, siempre de brillantes resultados.

Por lo demás, nuestra Junta Local poseída del cumplimiento de sus deberes, acudirá á donde corresponda, para exigir que no sea en manera alguna ilusorio, el régimen representativo. Y con respecto á los *caciques*, que no esperan tibieza y desfallecimientos por partes de los liberales; que extremen cuanto quieran el rigor de las arbitrariedades, que no por eso habremos de cejar en nuestro patriótico empeño.

Y vosotros, liberales de Guanabaco; vosotros que sentís las intensas palpitaciones del sentimiento cubano, no desmayéis; contribuid—generosos—con vuestro óbolo, al sostenimiento que ocasionan los trabajos del Censo Electoral; no discutáis la dádiva que ofrecéis á la Patria en sus días gloriosos, y pensad, que si habéis un sacrificio destinando una pequeña parte de vuestros ahorros á la causa del partido, pensad también, en el que hizo aquella generación de valientes, que dió más vida con sangre su amor á esta desventurada tierra.

A. C.

### RESOLVA MADRID.

Zambrana, ilustre revolucionario que unió su nombre á los fastos memorables de la Revolución de Yara, sintiendo que á la patria hay que servirle ora con la espada ora con la pluma, ya con las artes rudas de la guerra, ya con las serenas de la paz, volvió á Cuba después de dolorosa proscripción, y aceptando los hechos consumados se puso al lado de los que han escrito en su bandera la palabra *libertad*. Zambrana, como no podía menos de suceder, fué aceptado con júbilo por el partido liberal y aclamado por la parte militante del pueblo de Cuba que lucha aún, con resignación de martirio, por procurarse la justicia. Bajo la égida del poder metropolitano. Los desventurados, los que no creen en la justificación de los gobiernos de España y solo esperan de Madrid perdidas ó dracónicas leyes y linajes explotados, bajaron melancólicamente la cabeza y, sirviendo las mercedes filiales, se lamentan: *non servavi*.

La filiación de Zambrana, en el partido de la evolución y la paz era á todas luces una conquista para la política española en Cuba: uno de los corifeos de la Revolución venía tardíamente, cuando ya los entusiasmos del Zanjon habían tenido tiempo sobrado de disiparse al calor de la realidad, á poner su nombre al pie del célebre pacto y pedir puesto en la lista de la discusión después de haberlo tenido señalado en la de las armas. Zambrana venía á decir á los capitalados: *habeis hecho bien, las condiciones que aceptasteis no deshonran á la patria; y al gobierno colonial: creo en ti, espero que laves tus manos, tintas en la sangre de los diez años, con el agua lustral de la justicia.*

Pero los coloniales no han querido atenderlo; los coloniales no admiten á su lado, sino en condiciones de vencidos y humildes, á los que mantuvieron en esta, entre un torbellino de hierro y fuego la bandera de Cuba libre; los coloniales, que aceptaron como una necesidad de la paz, por extenuación, la fórmula de *olvido de lo pasado*, no quieren olvidar sus intransigencias; los coloniales no toleran á Zambrana diputado autonomista en el Congreso Español, después de haber sido miembro de la Cámara revolucionaria, porque de este modo quedaba establecida la unidad política de Cuba, ayer en el campo de batalla, hoy en el estado de los parlamentos, sin una abjuración sin un arrepentimiento. Los secuaces de la reacción quieren que los cubanos abjuren de Yara, y los cubanos que plegaron la bandera de la revolución podrán consentir en mantenerla plegada, en obsequio á la reconciliación y á la paz, y en esperanza de justicia, pero no podrán consentir en arrojar como una ignominia á la fosa del desprecio el símbolo, respetado siempre, que ondeó sobre sus cabezas, y á veces como nimbo del martirio, durante diez años.

Los reaccionarios,—y entiéndase que usamos la palabra con perfecto derecho, por que reaccionarios son realmente los que pretenden desbancar lo que la Revolución consagró,—al combatir á Zambrana con el frívolo pretexto de que ha desempeñado determinado cargo en la República de Costa Rica, plantean un grave problema político en Madrid y dan una verdadera batalla al régimen restaurado en Cuba en 1878.

Nadie podrá tomar en serio que se combata la elección del diputado por la Habana á causa de aquella pueril circunstancia, y todos comprenderán justamente que por su historia, realizada por una incontestable valía personal, se niega al hijo de la Revolución el derecho á representar su país natal; por su historia y por su no sujeción al sistema de mistificación con que se ha querido solventar periódicamente, después del Zanjon, la deuda de justicia reconocida á la colonia.

A Madrid le toca resolver. A la metrópoli corresponde juzgar en definitiva si los hombres á quienes reconoció implícitamente en 1878 la representación de Cuba,

por cuanto con ellos pactó el nuevo régimen político y á ellos promedió variar la condición social de la colonia, quedaron manchados por culpa perdurable, que ella no pudo ó no quiso castigar, y si la generación que fecundó con su sangre el árbol de la libertad ha de retirarse, confusa de sus hechos, que volvieron la dignidad á un pueblo; y avergonzada de sus esfuerzos, á llorar sobre las tumbas de los héroes la desgracia de haberle sobrevivido.

De El Criollo,

### QUEJA.

Insertamos á continuación el valiente y razonado escrito que el concejal Sr. D. Miguel F. Viandi y Rodriguez, eleva á la Superioridad, en queja contra determinados actos del Sr. Ochoa, como Presidente de la Corporación municipal.

Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Don Miguel Francisco Viandi y Rodriguez, en su carácter de primer Síndico del Ayuntamiento de Guanabacoa, á V. S. I. respetuosamente expone:

Que á moción del Concejal D. Francisco Pages, acordó la Corporación en 19 de Octubre último que en lo adelante se cubrirán por concurso las plazas de empleados del Ayuntamiento pagados por los fondos municipales, dejando á salvo los derechos adquiridos.

Ahora bien: en sesión celebrada en 26 del citado mes de Octubre, manifestó el Sr. Alcalde Municipal que había suspendido el acuerdo antes referido, sin haber expresado los fundamentos de su resolución, ni tampoco la fecha en que la había adoptado. En vista de ello, acordó la Corporación acudir ante V. S. I. en queja por estimarse lastimada en sus derechos.

Los antecedentes relatados aparecen de las certificaciones que se acompañan.

Conforme al artículo 78 de la Ley Municipal pueden los Ayuntamientos representar acerca de los negocios de su competencia, al Gobernador, al Gobernador General, al Gobierno y á las Cortes; y directamente al primero cuando representen en queja del Alcalde.

Que el acuerdo suspendido es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, cosa es de toda evidencia, si la Ley Municipal ha de ser una verdad por todos respetada. Su artículo 71 enumera entre las atribuciones que muy especialmente corresponden á los Ayuntamientos, la de nombrar sus empleados y agentes en todos los ramos, y el 74 dice así: "Es atribución de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales y que sean necesarios para la realización de los servicios que están á su cargo con las excepciones establecidas."

Estas se contratan á los agentes de Policía que usan armas, según el artículo 71 antes indicado. Fi-

nalmente con arreglo al artículo 79, son ejecutivos todos los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su competencia.

Véanse ahora las disposiciones que rigen en punto á la suspensión de acuerdos por el Alcalde. El artículo 167 de la Ley municipal, impone al Alcalde la obligación de suspender por si la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento en los casos siguientes: 1º Por recaer en asuntos, que, según esta Ley, ó otras especiales no sean de la competencia del Ayuntamiento, 2º Por delincuencia. La suspensión será razonada, con expresión concreta y precisa de las disposiciones legales en que se funde. En los casos de incompetencia, infracción de ley, perjuicio de los intereses generales, ó peligro del orden público, el Alcalde suspenderá los acuerdos dando cuenta al Gobernador para la resolución que proceda. A esto se añade lo establecido por el Gobierno General en 5 de Diciembre de 1884, ó sea que el término para la suspensión de los acuerdos es el de ocho días, á partir de la fecha en que se adopten.

Es cosa clara que si atribución de los Ayuntamientos es el nombramiento y separación de los empleados pagados de los fondos municipales, atribución suya es también señalar la forma de provisión de esos mismos empleos, y atenderse á que el Ayuntamiento de Guanabacoa, al señalar esa forma ha buscado garantías para su buen desempeño, garantías que sin duda alguna, brinda el concurso entre aspirantes. De manera que lejos de haber hecho uso de una facultad que no le compete, ha obrado en el lleno de sus atribuciones en un sentido que es digno de aplauso, cual es asegurar la eficacia en los servicios municipales con la designación de personas de idoneidad acreditada.

Es de advertirse que el Sr. Alcalde municipal votó en la sesión de 26 de Octubre último en que se acordó establecer la queja ante V. S. I. por la suspensión decretada, apesar de tratarse de un asunto en que se encontraba directamente interesado, y ser de la incumbencia exclusiva de la Corporación. En esta circunstancia ruego la respetable atención de V. S. I. para los debidos efectos.

Por virtud de lo expuesto, A V. S. I. suplico tener por establecida, á nombre y representación del Ayuntamiento de Guanabacoa, queja contra el Alcalde Municipal por haber suspendido indebidamente el acuerdo adoptado por la Corporación en 19 de Octubre último relativo á la forma de provisión de los empleos pagados de los fondos municipales, y declarando con lugar la queja, dejar sin efecto la suspensión antedicha. Así es de esperar de la rectitud de V. S. I. Guanabacoa Noviembre 21 de 1887.

Miguel F. Viandi y Rodriguez.

### GALTO, SR. OCHOA

Se nos asegura que el señor Ochoa, está llevando á cabo inno-

vaciones en el interior de las oficinas, sin acordarse para nada de la comisión que entiendo en este caso.

El archivo, el negociado de amilaramiento, todo, ha sido objeto de traslaciones en las referidas oficinas.

La intención . . . Dios la sabe!

Damos el alerta a los señores concejales.

Eso sí; Rimada dice que sufre con paciencia un *cuerazo*, pero el otro . . . que lo aguante el Padre Chuscho.

### VARIETADES.

#### EL PORVENIR DE LA POESIA.

Una de las tesis propuestas en el certamen literario del Ateneo de Madrid es la siguiente: ¿Está llamada la Poesía a desaparecer definitivamente en el siglo XIX?

Y dejando para plumas más doctas la difícil labor de desarrollarla llegado que sea el momento de esa lid de la inteligencia, me propongo tan solo en los estrechos límites de este modesto artículo, examinar el asunto desde un punto de vista puramente práctico, para venir en conclusión a tratar de demostrar, si bien con la pobre argumentación de mis limitadas facultades, que lejos de ser la de desaparición completa, la tendencia de la Poesía, por el contrario tal tendencia parece ser la de desarrollarse cada vez más y más, hasta alcanzar otro vuelo entre las manifestaciones de nuestra actividad intelectual.

Que la Poesía es el lenguaje de la reflexión, como lo es la prosa de la reflexión, cosa es que creo demostrada. La Poesía tiene el fin de convertir en realidad sensible, por medio de la palabra, la belleza concebida, pero la belleza sin exámen y tal cual se ofrece a primera vista a nuestros sentidos.

El hombre, pues en su estado primitivo, antes de colocarse en condiciones intelectuales necesarias para la observación, siendo sólo apto para la contemplación de todo lo que constituye su exterior, tuvo necesariamente que ser poeta, y poeta en la manifestación más eminente de la Poesía, esto es, en la poesía de la palabra.

No en vano afirman filólogos de cuenta, apoyados en el irrecusable testimonio de la Historia, que el verso, considerado como la manifestación típica de la poesía de la palabra, fue anterior a la prosa. Y digo manifestación típica, porque nadie puede poner en duda la existencia de la prosa poética. Cervantes, Víctor Hugo y Chateaubriand entre otros, cuya enumeración sería larga, la justifican.

El verso, por tanto, como lenguaje de la espontaneidad, tuvo que preceder a la prosa, lenguaje de la reflexión. Y con metros más o menos parecidos a los que hoy usamos, parece lo probable espuar en verso sus sencillos pensamientos los hombres prehistóricos.

Podrá objetarse a esta afirmación, que siendo el actual lenguaje poético una expresión artística del pensamiento, mal pudieron usarla los que en la cuna del mundo, no podían tener nociones del arte. Pero a esto contestaré que lo que hoy, dado nuestro modo intelectual de ser, es un arte, en aquella época pudo ser un producto espontáneo del sentimiento; y que el hecho de que las primeras manifestaciones de la palabra, que la tradición nos conserva, ninguna analogía revelen tener con la forma actual del verso, nada supone en contra de la tesis que sustento; pues dadas las variantes rítmicas y eufónicas que el lenguaje ha podido experimentar durante el transcurso de las edades, fácil es creer que aquellas reliquias que hoy nos parecen antipéticas, fuesen en su tiempo modelos de lirismo, como quizás resulten duramente prosáicos en su forma dentro de una centena de siglos los versos más dulces y sentimentales de nuestros cotáneos.

Buena prueba de ello es el desconocimiento que hoy tenemos de la Prosodia de la lengua griega así de la época de Aristófanes. En efecto el *Asnes*, que divide las palabras en Octónomas, Penthónomas, Propertiónomas, Periáptenomas, Propertionomas y Barítonomas, no era semejante a nuestra acentuación, limitada a cargar la pronunciación de la palabra en uno de sus sílabas, sino que constituía una enmascada, especie de ritmo musical que nosotros ignoramos por completo; que entonces trabajaba la belleza de la lengua eólica, y que hoy aun cuando lo concéramos parecería un absurdo si

lo empleásemos al recitar las maximas de las odas de Anacreonte ó de Píndaro. Por último, para demostrar la relatividad de los acentos del arte, bastará apuntar el dato histórico de que los griegos de la época de Pitágoras podían producir fácilmente por medio de la voz y de sus elementales instrumentos músicos y en el género enarmónico, término medio entre el diatónico y el cromático, una nota del pentagrama entre la natural y su sostenido correspondiente, que llevaba el nombre relativo de *medio sostenido*, cosa que hoy se considera tan extraordinaria, que no ha sido dable conseguirla a los músicos más eminentes no solo de nuestros tiempos, sino de toda la Edad Media.

Con esto queda probado que el hecho de requerir hoy un verdadero esfuerzo intelectual la expresión poética del pensamiento por medio de la palabra, ó sea el verso, no acusa la necesidad del mismo esfuerzo en la primera época de la humanidad, y por tanto que sin que nos cause gran asombro podemos creer y aceptar que el verso fue anterior a la prosa.

Y ¿cómo deducir de este hecho el de que la palabra en su manifestación artística, como llamamos hoy al verso, ó en su expresión natural y espontánea, como debemos llamarle dada la premisa que dejo sentada, tienda a remontar su vuelo y se halle muy lejos de su decadencia completa? Veamos.

Si fijamos nuestra atención en los vertiginosos rápidos del progreso y consideramos el período relativamente corto en que impulsadas por los alados corceles de su flamígero carro, han llegado a su mayor desarrollo las diversas instituciones humanas, hemos de convenir en que momento llegará en que aquel se estacione un punto y que aunque solo sea en comparación con el tiempo que siga durando, dichas instituciones inicien su marcha de retroceso y por ella continúen hasta encontrar su primitivo nivel, no así que una vez en este estado, comience nuevamente su movimiento en sentido progresivo. Este movimiento de avance y retroceso, no podrá negarse; sí se recuerda que instituciones conocidas en la más remota antigüedad y cuya pretérita existencia sólo conocemos por la tradición, hoy nos parecen hoy completas en los tiempos modernos y hoy aparecen como invenciones modernas. *Nihil novum sub sole.*

La vida de las naciones danos una prueba más evidente de la inestabilidad de las humanas cosas y del movimiento de zig-zag por el que constantemente se han visto estas impulsadas desde un estado triste a otro poderoso y de éste al de mayor decadencia. Observemos la Cartago de Amílcar, la Roma de los Césares, la Inglaterra de los Escotos, la España de Felipe segundo.

Cartago y Roma llegaron en la Edad antigua desde un estado miserable, sucesivamente a la cénitide de la grandeza. La ruina de la primera fué el emporio de la segunda. La que fundada de limonosa fué sedora de los mares, cedió el puesto a la que erijida por cuatro bandoleros fué reina del mundo. Y hoy aquí son Roma y Cartago? La Inglaterra, colonia desprezable de Roma que trató a sus naturales los Pictos y los Escotos como a fieras salvajes, no es hoy el pueblo más rico y poderoso de la tierra? Y España en cuyos vastos dominios no se ponía el Sol después de la batalla de San Quintín, no se encuentra hoy degradadísima en cuanto a su poder material, condenada a vivir en la sombra?

Y no se diga que a accidentes casuales y repentinos deban atribuirse estos cambios, pues la gradualidad es el acaecimiento de estos pueblos, no ha podido ser mas clara y manifiesta. La Roma llamada el Pueblo Rey, no pasó a ser la Roma de Lepo XIII sin antes ser la de Gregorio VII; la Inglaterra de 'a Hepatargia no se convirtió en la de Gladiatorio sin ser primero la de Cromwell; la España del Duque de Alba, antes de ser la de Alfonso XIII fué la de Carlos III. La Cartago de los Sufetas no pasó a ser la pobre Túnex sin antes haber sido fuerte behante de los Arabes.

Veamos pues en todos estos pueblos marchados gradualmente los pasos dados en diverso sentido, cómo hacia el engrandecimiento, otros hacia la decadencia.

¿Cómo no convenir, pues, en que la marcha general del mundo obedezca a este movimiento de avance y retroceso que rije a cada una de las partes que lo componen, a cada una de las instituciones en que se desenvuelve la humana actividad?

Mucho sería aventurarse el decir que el período álgido de ese movimiento pertenece a nuestra época; quizás el mundo siga adelantando aún. Pero indudablemente ha de llegar el momento de parada y divisarse la cima de ese pendiente de ascensión, y después de ese instante histórico, por el curso natural de las cosas, lógico es que comience el movimiento retroactivo hasta llegar al nivel de los tiempos de la más ruda sencillez, á la época primitiva.

Y en este estado de iniciación, prodromos de futuro avance ¿cuál será la forma de que se valgan los hombres para expresar su pensamiento por medio de la palabra? ¿Será la forma reflexiva, ó la forma espontánea? ¿Será la forma que indique el exámen ó la que indique la contemplación? ¿Hablará la inteligencia ó hablará el sentimiento?

Parece razonable creer que el mismo lenguaje que usaron los hombres de la época prehistórica, usarán entonces los de esa época, que á su vez será prehistórica para las que después vengan impulsadas por el nuevo movimiento de progreso que se inicia.

Claro está que hablo no de años, sino de miles de siglos; pero como la vida de los pueblos, la vida del mundo no es tan corta como la vida del hombre, a este lapso de miles de siglos verdaderos, bien podemos llamarle . . . mañana.

Si el realismo ha ido invadiendo el espíritu humano á medida que el mundo se agita en su movimiento de avance, bien se comprende que durante el transcurso de esa tendencia, vaya decayendo gradualmente la Poesía; quizás en la próxima centuria se extinga de un todo. Pero como que si no estamos ya en la cénitide del progreso, poco relativamente debe faltarnos para llegar á ella, es indudable que en decadencia no ha de ser de eterna duración, pues al iniciarse el movimiento de retroceso, gradualmente irá tomando creces la Poesía . . .

¿Llegará pues un momento en que todos los hombres seamos poetas, y no hablemos mas que en verso? ¿No diré magistralmente, *Quod est demonstrandum*; pero sí que es fácil creerlo, y poder afirmar como axioma, que la Poesía no está llamada a desaparecer por completo, sino por el contrario, á obtener en el porvenir su mayor grado de desarrollo.

J. G. F. B.

1857.

### GACETILLAS.

ENCERRONA.—Varios jóvenes de nuestra buena sociedad han acordado otra encerrona el día de hoy en la plaza de toros de Regla, cuyo proyecto se destina por mitad para socorrer á los indios atacados de la epidemia variolosa de Regla y Guasabacoa, la cual la ponen ha Jo los auspicios de los Ayuntamientos de ambos términos y de la protección de varios Sres. vecinos de dichas Villas.

La música de Bomberos de esta Villa tocó en el despojo é intermedios las mejores piezas de su repertorio y el distinguido maestro de equitación Sr. Sanchez, recojérá la llave del toril en el magnífico caballo "BELLANTE".

Nosotros sin embargo de no ser amantes de esta clase de diversiones, no podemos menos de celebrar la idea caritativa que les ha guiado á los iniciadores de esta fiesta y les deseamos un lleno completo.

LUZ FLAMANTE.—Hacemos saber al público que en la casa de instalación de Sr. D. José Joaquín de la Torre calle Real al lado del Central, se encuentra de venta la sin rival Luz Flamante que tanta acófia ha obtenido por estar dicha luz libre de explosión, humo y mal olor. Es el último delante en la refinería de petróleo.

TOMA DE PROTOCOLO.—El Viernes último y con la formalidad del caso, tomó posesión del lugar

tanque cargo el Secretario del Muy Ilustre Ayuntamiento el Sr. D. Federico Torres propusó en primer lugar en la sesión por aquella Corporación. Esperamos que el Sr. Torres que ha merecido la confianza de los liberales, sabrá mantenerse á la altura en que sus merecimientos lo han colocado.

LA LECHUZA.—Llamamos la atención de *quien correpecho* acerca del desaso que se nota en este fatídico carro, pues por donde pasa deja un olor nada agradable por cierto. Por consecuencia, es preciso que se limpie con bastante esmero y que se friegue todo lo más que sea posible. No siempre debe dejarse a voluntad de los siervientes la cuestión del asero; es preciso que se presencie por el encargado de su custodia. I basta por hoy.

NUÉSTA SRA. DE LOURDES.—La modesta é ilustada Srta. Mercedes Juñenes, directora del bien montado establecimiento de educación titulado como encañeramos estas líneas nos invita á presenciar el repaso, como tan modestamente indica de las asignaturas que cubran las alumnas de dicho plantel. Los días designados para esos actos son el 15, 16, 17 y 18 á las 8 de la mañana.—No faltareis.

TURRON DE AGRAMUNT.—Lo recomendamos á las personas de buen gusto, á nuestros amigos en particular, y á los adictos al *Turron*, que es el mejor el de la marca de Jaime Subirá, de Barcelona, que espnde la antigua y conocida confitería LA DOMINICA en esta localidad; por lo que no dudamos recomendarlo no solo por su exquisito gusto, sino que creemos supere al de almendras de otros fabricantes, pues su confección de avellanitas lo hace superior á todos y nada es mas apropiado que una lataca de este turron para celebrar la tradicional noche buena ó hacer un presente en los días de povaca, que tan buscadas son estas golosinas.

### CIRCULO DE ANTESANOS.

En Junta general de elecciones, verificada en dicho Circulo, la noche del 15 de los últimos fue elegido para componer la Directiva definitiva los Sres. que á continuación se expresan:

FABRICANTE .....	Dr. D. Fernando Loredo
DIABETICO .....	" Jaime Mayol.
VICARIO .....	" Calisto Peralta.
TORONERO .....	" José Antonio.
VICARIO .....	" Antonio Alonso.
CONYALDO .....	" Isidoro Cabrera.
SECRETARIO .....	" Carlos Godar.
VICARIO .....	" Agustín Muglos.

VOCAL DE D. Ramon Urdano, José A. Alvarez, Pedro Acosta, Ramon Moscoso, José M. Gallo, E. Manuel G. Pletta, Ramon Valdes, Crispin Galvez, Emilio Caro y, Antonio Rodriguez.

### BONOS DE LA ASOCIACION.

Sub-Comision Facultada por el Teniente de Alcaide D. Vicente Diaz, D. Francisco Gallo, en nombre del Sr. Cura Patron, del vecino D. Rafael de Lema y del Alcaide de Barrio.

BUSQUICHON para los varones pobres de edad.

Suma anterior en cre.....	7	15
En billetes .....	5	02
<hr/>		FINAN. CEN.

Dr. Juan Garcia .....	2	50
Sr. Duanda .....	3	11
D. Alfredo Paricio .....	1	11
Dr. Juan Francisco de Valencia .....	8	11
Dr. Manuel Gomez de Mag .....	1	11
Ldo. D. Leonardo Gutier .....	1	11
Dr. Silvestre .....	1	20
Un alfiler .....	1	20
D. Juan Gallera .....	1	11
La niña Carmen Gonzalez .....	1	11
Ldo. D. Justino Pass .....	1	11
D. José Torres .....	3	11
" Anacleto Diaz .....	5	11
La niña M. de Carmen Galata .....	1	11
Varios amigos .....	1	20
D. Rómulo Bumbuller .....	1	11
Un vecino .....	1	11
D. Lino Arella .....	1	11
Un Bria muy caritativo .....	1	11
Ldo. D. Pedro Herrera .....	5	00
D. Ramon Bannito .....	5	00
" Félix T. Ribera y López .....	1	11
" Victor Pascual .....	1	11
" Jaime Mayol .....	1	11
" Simón Luis .....	2	00
Antonio Ala .....	1	11
Polonio La Indiana .....	5	00
D. José Vazquez .....	3	11
" Francisco V. de Olivares .....	3	11
La Esclava de Genitilo .....	1	11

## HORRORII

Al tomar posesion de la Alcaldía el Sr. Ochoa, se encontró con multitud de expedientes de apremios que el Sr. Delegado del Banco habia remitido, á fin de que ordenara la tramitación que á cada uno correspondiera.

Durante todo el tiempo que lleva de Alcalde el Sr. Ochoa no se ha ocupado para nada de tales expedientes, y ahora, en esta situación angustiosa en que un pueblo sucumbe, víctima de una terrible epidemia, el Sr. Ochoa con evidente falta de tino, empieza decretando embargos y remates, llevando de esta manera el desconocimiento á infelices hogares, assolados por la desgracia.

Los comisionados de apremios, se vén precisados á cada momento á contemplar escenas que desgarran el alma. ¡Ayes, gemidos, . . . y para más infortunio, los embargos y los remates!

¡¡¡Horrorii!

## ACLARACION

En la sesion últimamente verificada en el Ayuntamiento, el concejal Sr. Huguet, en ausencia del Sr. Viendi que fué el comisionado para hacer presente al Ilre. Consistorio que los tres pesos cincuenta centavos que se le adeudan al Sr. Rimada, los cedio éste á beneficio de los varios pobres, oimos cosas muy peregrinas.

Hecha la manifestacion por el Sr. Huguet, se nos descolgó el Sr. Salas, diciendo que el Ayuntamiento no debia recibir esa limosna, puesto que el donante realizaba ese acto de caridad debido á despojo, porque el Sr. Ochoa no habia satisfecho en su oportunidad la referida cuenta.

Sr. Salas, aparte de que no le está á V. permitido penetrar en el agrado de las intenciones, aparece como que leyó V. muy mal el suelto publicado el domingo anterior, con respecto á este asunto. El Sr. Rimada, no dona esa cantidad al Ayuntamiento, sino á los varios pobres, y ahí tiene V. que hace más de una semana que se acabaron los fondos que habian para remediar á los pobres, y sin embargo se rechaza lo que en nombre de la caridad se dá, con despojo ó sin despojo, que esto no hace al caso.

Pues bien; conste que Rimada dona los tres pesos cincuenta centavos, que el Sr. Ochoa ha dejado de pagar—á los varios pobres.



Banco Español de la Isla de Cuba

A TAMBÉN DEL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1897.

Table with columns 'Oro.' and 'Oro.' listing various financial entries and amounts.

Real Casa de Beneficencia y Hospital de la Habana.

RELACION de las cantidades por varios conceptos en esta Real Casa de Beneficencia y Hospital de la Habana durante el mes de Noviembre último.

LIMOSNAS EN EFECTIVO

Table listing names and amounts under 'LIMOSNAS EN EFECTIVO'.

LIMOSNAS EN ESPECIE

La Junta de Vigencia, por conducto de señores que no dieron su nombre, en 12 pasajes de hallar en el idioma de la Junta de Vigencia, 7 idem de creencia de parte.

Existencia de asilados en la Real Casa de Beneficencia y Hospital de la Habana el 30 de Noviembre, en cuyo ejercicio la Diputación el señor D. Claudio Delgado.

DEPARTAMENTOS.

Table listing various departments and their corresponding amounts.

Total. 10 de Diciembre de 1897.

C. C. Co.

WILE

GO.

96.

1.772.66

0.312.586

7.885.131

2.979.060

4.349.267

1.492.273

Independien

fruto ó efectos

ó en dique

W. A. S. S. y

radio sino el de

produccion in

la de Cuba.

Obrabia.

ve

ales de la

fiesta de

servaciones

ur la rela-

la sangre

ro agente

fortisimo

de la piel.

ciat.

Unidos

gla.

DE 1897.

ORO.

61

17 643.301 78

618.650 81

96

20 1.974.974 11

45 26.092.284 10

59

215.480 58

743.280 62

41.512 99

223.700 -

Advertisement for 'Falta de Fuerza' (Anemia-Chlorosis) by EL HIERRO BRAVAIS.

Advertisement for 'DR. NUNEZ' (110 HABANA) specializing in dental services.

Advertisement for 'HIERRO GIRARD' (Iron) by the professor Hérod.

Advertisement for 'Pildoras Tocob' (Tocob Pills) by Dr. N. B.

# EL PAIS.

Direct: D. Ricardo del Monte.

HABANA, DICIEMBRE 29 DE 1897.

## LA OPINION DE UN CUBANO ILUSTRE

En el número de 25 de Diciembre del periódico autonomista *Cuba*, de cuya reciente fundación en la ciudad de Nueva York dimos cuenta oportunamente, y bajo el acertado epígrafe de *Un Voto de Celidad*, se ha publicado una muy interesante carta suscrita por nuestro antiguo amigo el Dr. D. José Ignacio Rodríguez, y que nos apresuramos á reproducir con verdadera satisfacción. Este ilustre cubano, que aunque ausente de la Isla desde hace 27 años, donde disfrutaba de la estimación general y la autoridad debida á las altas dotes intelectuales comprobadas en el foro y en la cátedra, no ha dejado de amar á Cuba y de preocuparse con su suerte, ni renegado de los principios políticos que han mantenido siempre los más insignes patricios de nuestra tierra, ha hecho oír su voz, con toda la respetabilidad que le dan sus antecedentes liberales, su larga experiencia, y sus íntimas relaciones con el Ministerio de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, para abogar por la paz y la reconciliación, como consecuencia de la instauración del régimen autonómico. No podían ser más oportunas las importantes manifestaciones del Dr. Rodríguez, que acabarán de desengañar á los que cifran todavía sus ilusorias esperanzas en el auxilio extraño, que no vendrá.

He aquí la importante carta:

Nº 1,340, Vermont Ave.  
Washington, D. C.

Mi querido amigo:

Mucho sentí no ver á usted el día 13 cuando me hizo usted el favor de venir á mi casa y me dejó sus apreciables, reñiciones. Ese sentimiento que en circunstancias ordinarias hubiera sido siempre grande, lo es más aún, en vista de lo que veo por los periódicos en relación con el nombre de usted, y me dejó usted todo de las palabras que salir pronto y bien, de su deseo de una transacción creada (in-que-ría yo) en 1895.

¡Cuánto hubiera deseado decirle lo que hierve en mi pecho, y venido diciendo aun antes de que hubiera cesado el dilema en que se vieron precipitados los cubanos! Inmediatamente hubiese escrito á usted, pero hasta anoche, y tarde, no me he podido desembarazar de un trabajo largo y serio en que he estado sumido hasta los ojos por cerca de tres semanas—y no hubo modo de pensar hasta hoy en escribir una carta.

Si es verdad, como veo en los diarios, que lo llaman á ocupar en Cuba un puesto, que legítimamente le corresponde—y si mi voz puede algo—es no sólo mi opinión sino mi ruego que lo acepte usted. Creo que el porvenir de Cuba está en manos de usted, porque yo creo en usted, y porque es preciso creer sobre todo y antes que todo en el triunfo de los principios.

En la situación del 95 no hubo más que una cosa buena, que fué el amor de la libertad, encarnado sin embargo en las formas que para el cubano deben ser más repugnantes.

Ahora que ha desaparecido una de las dos piedras del molino, que por más de dos años han estado triturando á Cuba—los cubanos pueden hablar, y hasta hacer un esfuerzo para acabar de apagar la revolución. Tal vez si se necesita ningún esfuerzo, porque la obra de desintegración se hará por sí misma.

Lo que sí se necesita es que ustedes, los legítimos representantes del país, los continuadores de la antigua tradición cubana, saquen partido de la situación, agarren el poder, ó lo más que de él puedan, y hagan azúcar y pongan otra vez en marcha los elementos de civilización de nuestra tierra. Hacer azúcar, sobre todo, y poner así la piedra fundamental de la reconstrucción de Cuba.

Esto mismo en sustancia he mandado decir á Pepe Bruzón, á Fernández de Castro, y he dicho á Miguel Mendoza. Y como el problema es en el fondo económico, y aquí se puede mucho hacer, sin ruido y seriamente, en el Gobierno, no en el Congreso ni en la prensa donde todo es espuma sin valor real, y yo creo que puedo hacer bastante, les he ofrecido mis servicios.

Creo que los cubanos tienen hoy que resolver un problema difícil, pero no imposible de dominar: un problema glorioso, que los hace dueños de los destinos de su país y que permitirá que sin sacudidas innecesarias se realicen en su día, y en la forma debida, las leyes providenciales, sean las que fueren, que gobiernan su desenvolvimiento definitivo.

Hay cosas que creen firmemente que la mayor sufragancia de la política cubana es que usted sea un cabeza-punta abstracción de los principios patrios, sino en que sea una mente más elevada de esas cabezas prudentes. La historia que se ha escrito de sí primer momento no es más que una especie de transacción de los intereses sagrados de la organización federal de Estados Unidos, y nosotros de Cuba, hasta á nosotros de Cuba y nosotros de Cuba.

Aquí el Gobierno no hará nada en beneficio de la revolución ni de ninguna revolución en Cuba que tienda al establecimiento allí de una República dependiente, que sea una grave carga. Lo han dicho así veinte veces; pero los revolucionarios no quieren oír, y creen que pueden forzar al Gobierno, porque piensan que los agitadores del Congreso y de la prensa tienen fuerza real. Si hará en favor del reestablecimiento de la paz en Cuba, de un arreglo favorable de sus relaciones comerciales con la isla y de una transacción más, que dé tiempo al tiempo y permita vivir.

El programa de McKinley no difiere de McCreveland, sino en que el primero trata de pasarle la mano á todos, y ser popular con todos, *grate opus*, mientras que al segundo no le importaba un ardite hacerse impopular defendiendo inflexible su propia idea.

Añadiré que todo lo que está pasando estaba previsto hace más de un año, y que todo, excepto el asesinato de Cánovas, ha ido desenvolviéndose con arreglo á un programa escrito, bien conocido por muchos, yo uno de ellos. Si Cánovas hubiera vivido, él mismo se hubiera echado á un lado voluntariamente, para permitir á los liberales destituir á Weyler y plantear la autonomía. Esta observación adicional tiene por objeto indicar, si necesario fuera, que al abrigar el parecer bosquejado en esta carta no procedo bajo la inspiración de entusiasmo, ó impulsos sentimentales, sino conociendo el juego, y con calma y deliberación, cual corresponde en esta clase de asuntos, si uno no quiere matar al enfermo para curarlo, según la frase feliz de D. José de la Luz.

Yo nunca supe que usted estuviese aquí, sino como viajero. De otro modo hubiera tratado de ponerme en comunicación con usted.

Deseando oír de usted cuando tenga tiempo y ganas de escribirme, quedo suyo afectísimo amigo y compañero,

José Ignacio Rodríguez.

# LA AUTONOMIA

PERIODICO POLITICO.



GUANABACOÁ, DICIEMBRE 25 DE 1887.

NÚM. 51.

## SECCION DE RECAUDACION DE ATRASOS.

Habiendo conato D. Pedro Sust como Delegado de esta Recaudacion en el Oficio municipal de Guanabacoa, Managua y Santa María del Rosario, por pose a otro destino; se pone en conocimiento de los Bros. que tengan pendientes adeudos por contribuciones atrasadas, en los referidos puntos, para que pasen a recibir sus recibos a la Administracion Principal de Hacienda de esta Provincia, Seccion de Recaudacion, donde queda establecida dicha oficina desde esta fecha.

Con esta fecha han conato en sus destinos los Comisionados de apremios de Guanabacoa, Managua y Santa María del Rosario, D. VICENTE GARCIA, D. LUCAS BALSAGA, D. Adolfo Brito, D. Felipe Fernandez y D. Manuel Ramirez, lo que por este medio se pone en conocimiento de los Bros. Contribuyentes.

Habana 3 de Diciembre de 1887.

Pedro Romo.

## PROFESIONES.

**Dr. Francisco Rivero.**

MEDICO-CIRUJANO

Pepe Antonio 22

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Fernando Loredó.**

MEDICO-MUNICIPAL

Pepe Antonio 19.

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

**DR. FRANCISCO RIVERO Y VEGA.**

MEDICO-CIRUJANO

Amargura 40.

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

**José María González.**

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece a sus amigos de 7 a 10 de la mañana.

Corrales 3, esquina a Division.

**Joaquin Diago.**

MEDICO CIRUJANO.

Conceptos, 11.

Consultas de 1 a 5.

**Ldo. José R. Sabadí.**

MEDICO-CIRUJANO

Corrales 22.

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Enrique Guiral.**

MEDICO-CIRUJANO.

Conceptos 12.

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Federico Castañón.**

MEDICO-CIRUJANO

Real 22.

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

## ANUNCIOS.

### CANARIOS. AVISO A LOS AFICIONIDOS.

Se vende en mucha proporcion, una pajerera y canarios, tanto machos como hembras.

En la frutería calle de Candelaria esquina a Bertermati pueden verse.

¡HILAS! ¡HILAS!

Se compran en todas cantidades pagandolas a 80 cts la libra en la Botica LA MERCED del Ldo. Federico Tosar, Pepe Antonio 15.

Caanabacoa y Diciembre 10 de 1887.

### A PRECIO DE GANCI.

Se alquila la casa calle de San Joaquin núm. 166 esquina a Obispo, y en la calle de Castanedo núm. 1 darán razon. En la misma se solicita persona que se encargue del cuidado de una casita.

**Botica "La Fe"**  
 DEL  
**LDO. D. MAXIMO VALDES VALENZUELA.**  
 Calle de Cadenas núm. 2.  
**PLAZOLETA DE SANTALLA.**

## ECONOMIA.

Es una tontería gastar más de lo necesario. Los medicamentos del país que prepara el Dr. González, en la Botica de San José, calle de Aguir, esquina a la de Lamparilla, son tan buenos como los que vienen de Francia y de los Estados Unidos y mucho más frescos y baratos. Un pomode Emulsion de Aceite de hígado de bacalao con hiposofitos del Dr. González vale UN PESO BILLETES. Ahora viene el tiempo fresco que es el mejor para dar a los niños raquíticos y escrofulosos la Emul-

sión del Dr. González. Un pomode Magnesia efervescente y purgante del Dr. González vale UN PESO BILLETES: la magnesia de Dr. González es tan buena como la mejor y más sabrosa y barata que todas. La Esencia de Zarzaparrilla del Dr. González purifica la sangre y es más barata que todas las conocidas: vale el pomode UN PESO BILLETES. Para combatir el estreñimiento no hay cosa mejor que el Elixir de Cascaras sagrada del Dr. González: no purga, pero hace evacuar una vez cada día. Vale el pomode UN PESO BILLETES. Carne, hierro y vino del Dr. González; es el nombre del reconstituyente para las muchachas. Fortifica, corrobora y apricta. Vale el pomode UN PESO BILLETES. Los vinos de Quina del Dr. González, Simple, ferruginoso y con Cacao, son tónicos y estimulantes, el hierro diluido, preparados que son todos más baratos (un peso billetes cada pomode) que los similares extranjeros y tan buenos ó mejores que ellos. A esos productos han seguido despues las Cápsulas de Aceite de bacalao con cressota vegetal, las de bálsamo de Copaliba; (un peso billetes cada pomode) las de ESENCIA DE SANDALO (\$ 1-25 cts. B. B. el pomode) y las TERIBUGAS que sirven para la expulsión de la lombriz solitaria. (Vale el pomode \$ 3 B. B.)

Despues las Pastillas de Brea, Godalva y talú, eficaces para las tos, (vale la caja 60 cts. B. B.) las de Clarato de potasa y talú, forma francesa (75 cts. B. B. cada pc. mo) y las comprimidas de Clarato de potasa puro en cajitas metálicas; (vale la cajitas 25 cts. B. B.)

Tambien prepara el Dr. González Perlas de Esencia de Tramentina, de Alquitran vegetal; (cada pomode vale \$ 1 B. B.) de Clorhidrato y Bisulfato de Quinina. (cada pomode vale \$ 2 B. B. los primeros y \$ 1-75 B. B. los segundos) y además Granulos de Dioscorides, de Acido Arcaico, de Arcaico de soda, de Arcaico de Hierro, de Ig. Italiana y de Estricnina que son la mitad más baratos que los de fuera. (50 centavos billetes los cuatro primeros y 75 cts. billetes los dos últimos.) Todos estos productos producen al consumidor una verdadera economia.

El número de los Medicamentos del país se aumentará en breve plazo.

Para facilitar al público de esta Villa que pueda adquirir los MEDICAMENTOS DEL PAIS del Dr. González, hay establecido Depósito en la ACREDITADA FARMACIA

### LA MERCED.

Del Ldo. Federico Tosar y Hermandes.

CALLE DE PEPE ANTONIO N. 15.

Que vende el mejor

**Elixir Dentifrico**

VALE EL POMO

Un peso billetes.

## AVISO IMPORTANTE.

EL REY EXTIRPADOR DE LOS CALLOS BERRUGAS Y OTRAS DUREZAS QUE MORTIFICAN A LA HUMANIDAD.

Se vende en la calle Real núm. 16, Colecturia Se dará la receta ó modo de usarlo.

"La Iberia."

ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y TALLER DE SASTRERIA Y CAMISERIA.

**Calle de Pepe Antonio núm. 34.**

Este establecimiento acaba de recibir un selecto surtido en casimires de invierno todos de alta novedad, en sus pintados, así como de la mejor calidad que se fabrica.

Tambien ha recibido inmenso surtido en mantas de casimir y estambre, chales de felpa, abrigos tanto para señoras, como para niñas, fruzadas blancas y de color, colchonetas, y todo lo concerniente al ramo de tienda de ropa.

NOTA.— Precios muy baratos como lo tiene, acreditado esta casa.

## EL PASAJE.

GRAN CAFE.

DULCERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA.

PEPE-ANTONIO NUM. 30.

Esta casa montada a la altura de los de la Capital, ofrece al respetable público de esta villa, magnificas CENAS PARA NOCHE BUENA, dulces finos y vinos superiores.

Se confeccionan ramilletes para convites.

## IAGUINALDOSI

En esta IMPRENTA se imprimen tarjetas para felicitaciones, que tan necesarias son en estos dias para todas las clases de la sociedad.

Se encuentran de venta para año nuevo DECIMAS para el tradicional dia de REYES.



## LA AUTONOMIA.

Director: Emilio Viondi y Garcia.

GUANABACO, DICIEMBRE 24 DE 1887.

### AUTONOMISTAS.

El Partido Autonomista forma, en esta tierra, el Centro numeroso, cuyos opuestos extremos distinguen las pretensiones contrarias, y á cual más exagerada, de dos intransigencias, la blanca y la roja, la reaccionaria y la revolucionaria. Españoles sin condiciones, se llaman los unos y cubanos sin limitaciones los otros, y de estos apelativos, que informan respectivamente á ambas políticas, provienen sus encontrados desaciertos. Nada más que españoles, dicen aquellos, y como que para la realización de esta sentencia, en toda su prístina pureza, y tal como la entiende la intransigencia de secta, hay que prescindir por entero de las exigencias que impone la lógica de la libertad, de aquí el sabor.—Á la mala manera dicitamos, que no á la inglesa,—de conservador que se atribuye uno de aquellos partidos estremitos; tono y sabor que en la nomenclatura menos severa, lo llevaría, por su propia condición orgánica, á desecho de que proclame carecer de toda otra que no sea la de la propia nacionalidad, á figurar entre las agrupaciones reaccionarias, que aspiran á vegetar inmóviles, en el estasis absurdo de la contemplación de un pasado irreconstruible, como

que antes que el desaparecieron las causas que determinaron la razón de su existencia.—El radicalismo del otro partido no, consulta siquiera los medios externos de que dispone la Colonia para realisar el programa de la vida independiente, sino que todo lo sacrifica al espejismo de grata ilusión, sin que le amedrente el desenlace posible de triunfar sobre humeantes ruinas, dejando en pos de sí pirámides de víctimas. De insurrectos califican los incondicionales á los autonomistas, que los revolucionarios á su vez, censuran por el exagerado españolismo que les imputan. Así, es puesto á la crítica de ámbas intransigencias, crece vigorosamente el partido en que militamos, sin alterar su ordenada marcha por las sendas de la paz en que discurre y conquistando cada día, en lucha incesante, un triunfo sobre el opositor que le hace frente en el terreno de la legalidad. Véase, en comprobación la distancia recorrida, tomando por punto de partida aquel en que se denunció ante los tribunales, el concepto autonómico. En esa ocasión memorable ganó la Autonomía su mejor batalla, obteniendo definitivamente carta de ciudadanía en los dominios de la Ley.

Merced al principio de que los extremos se tocan, vamos á justificar nuestra patriótica política, ante los revolucionarios, con los mismos ó parecidos argumentos que empleamos, al combatir con los aquí, mal llamados conservadores, en realidad ciegos reaccionarios.

Pero antes hemos de detenernos, breve espacio, mientras esponemos alguna consideración, que no huelga, respecto á la contradicción evidente en que caen aquellos conservadores, al excoimulgar implacablemente todo aspiración de independencia por parte del país, aspiración natural en esencia, si bien de inoportuna aplicación á nuestro actual organismo, en el presente momento histórico.

Véase la contradicción. Las repúblicas latinas de América se insurreccionaron contra España, que las maldijo por ingratas y traidoras, todo al igual de lo que años después aconteció con la Revolución cubana. Hijos espáreos, en el habla de las dos épocas, fueron llamados ámbos revolucionarios. Mas con Bolívar triunfaron unos, y ante el hecho consumado, la Madre Pátria se apresuró á reconocer la justicia que entonces asistió á las Colonias, para revelarse y luchar hasta conseguir su separación. Y este es tan cierto, que hoy en las fiestas conmemorativas con que esas repúblicas celebran cada año, el día que cumple época el de su separación de la Madre Pátria,—fiestas oficiales á las que concurre el Cuerpo Diplomático—nuestros embajadores ó ministros plenipotenciarios, asisten en representación de la Nación, y felicitan á la República por la independencia de que disfruta, es decir, España censura de tal manera, el poder tiránico que ejerció en otras épocas.

Ahora bien, las palabras del vocabulario *partidario* que en son de agravios, se dirigieron, por los particulares y el Gobierno, á los soldados de Carlos Manuel de Cespedes é Ignacio Agramonte, y que no pasan de repetición ser, vil de los propios términos ántes empleados, en las guerras contra las repúblicas americanas, de triunfar el heroico intento por aquellos capitaneado, seguramente que se habrían borrado con otras de pláceme y congratulación.

Conste, pues, con el incontestable argumento histórico en la mano, que las calificaciones son de ninguna importancia real, mientras combaten entre sí la Madre Pátria y sus colonos en rebelión. En cambio, España, ratifica cada día, en sus relaciones con las mencionadas repúblicas, el reconocimiento de que las colonias que poseen elementos para la vida propia, satisfacen la mas legítima exigencia del derecho y la libertad, rompiendo todo lazo de sumisión con la Madre Pátria.

¿Que fuerza moral queda, pues, al argumento de que incurren en pecado de traición, los cubanos que aspiran á la independencia de su Pátria? Desde Méjico hasta la Patagonia, las que fueron maltratadas colonias, son hoy países libres, con los que España sostiene las mas cordiales relaciones,—iguales á las que en su caso establecerá con Cuba, al figurar esta entre las naciones independientes. No es posible, en buena lógica, cualtecer la obra de Bolívar y repudiar la de Agramonte.

Discuir esta materia como lo hace la prensa conservadora, es regalar al adversario con la mas fácil victoria. Si los Sur-americanos, según el criterio español, que es el criterio universal, tuvieron razón para conquistar gloriosamente su independencia, al plantear Cuba el mismo problema, hay obligación ineludible de resolverlo á su favor, á menos de declarar dnicamente que la bondad de las causas, está sujeta á la condición del éxito.

Seamos francos y justos, y renunciemos á servinos del patriotismo, como de un disfraz, en escena de carnaval, para mentir sentimientos que á la postre nos deshonran. Declaremos virilmente que Cuba, como cualquier otra colonia, tiene pleno derecho á su independencia, y con no menor decisión, opongamos á los propósitos revolucionarios, los motivos en que se inspira nuestra conciencia política, al rechazarlos.

A dos órdenes corresponden estos motivos. El primero se refiere al estado y condiciones de nuestro actual organismo social. El segundo á la justificada esperanza, que aún nos anima, de que España, aleccionada con la enseñanza que brinda la pérdida de las que fueron sus Américas, cambiará de sistema, sustituyendo el irracional hasta hoy puesto por ella en práctica, con el autonomista, brillantemente realizado en sus colonias, por Inglaterra.—No arraiga pues, nuestra lealtad, en el concepto de que se incurra en infamia por pretender la independencia de la Pátria. Ya hemos demostrado con testimonio irrefutable,—el de la misma España,—que esa infamia es convencional del momento, falsa imputación de la pasión exaltada, y en modo alguno verdadera expresión del sentimiento. La sinceridad de éste, se revela despues, cuando la Madre Pátria, como dejamos dicho, estrecha su intimidad afectuosa con las que fueron sus colonias, por medio de tratados y alianzas, tal cual hoy acontece entre España y las repúblicas americanas.

Es negarse á la luz de la evidencia, cerrando voluntariamente los ojos ante la realidad de los hechos, afirmar que nuestra Pátria posee personalidad acabada para iniciar, en el órden de sus evoluciones, la vida independiente de los pueblos llegados á la mayoría de edad. Ni la densidad de su población, ni la unidad de raza, ni la fíocion exicta del derecho y del deber políticos, producto de este último del medio ambiente en que se ha formado, ninguno de los signos que señalan la virilidad en las sociedades, mucho patriótico lirismo y entera intensidad en el sentimiento, por lo que respecta al sacrificio de las aspiraciones particulares del individuo, en pocas palabras, el pueblo de Cuba está muy cerca aun de la época en que fué amo de esclavos, para que ya, sin la sterecía capiciosa, se levante impreviadamente con todas las perfecciones inherentes al estado de absoluta independencia.

Por otra parte, si Inglaterra educa sus colonias, preparándolas de antemano para aquella final evolución y aplicando sábiamente en ellas los procedimientos del caso, España, en contraposición, no concibe siquiera, el desenlace obligatorio de la existencia colonial, y por sistema, condena todas las manifestaciones de la libertad, para consagrarse sordidamente á la más avara explotación, con el cortejo de vicios que sigue, como la sombra al cuerpo, á tales manejos de la codicia, con lo que ha realizado, por modo importante, la obra bien, censurable, de rebajar el nivel moral en sus colonos; y sabido es que para las prácticas de la vida independiente, se requiere sobre todo, un pueblo cuya moralidad guarde estrecha relación con los altos principios, que bajo su exclusiva responsabilidad, ha de aplicar en la nueva y última faz de su desenvolvimiento social.

Lo estenso del tema que tratamos, nos obliga á suspender por hoy, este artículo, para continuarlo próximamente.

M.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Con pena tenemos que dar cuenta á los habitantes de esta villa, de un incidente desagradable,—y tal vez de fatales consecuencias para el porvenir,— ocurrido en el Ayuntamiento en la sesión que celebró el miércoles último.

Fiele narradores de lo acontecido, no hemos de separarnos un ápice de la verdad. Ni las exigencias de partido, ni los apasionamientos celericos de los ultrajados, habrán de ser motivos poderosos, para dejar de cumplir nuestra misión de honrados cronistas.

A las cuatro y media de la tarde se reanudó la sesión, que no pudo quedar terminada en la mañana de ese día, á causa de varias mociones que presentaron los concejales. Dada lectura por el Secretario, á una del señor Poncet, en que exponía al J. Consistorio que el señor Presidente había trasladado el archivo del lugar que ocupaba á otro, donde no ofrecía condiciones de seguridad, y que por sí y á nombre de la comisión 5ª encargada de todo lo concerniente al archivo, protestaba del acto realizado; y declinaba la responsabilidad sobre el señor Presidente, dado caso que sufriese extravío alguno de los documentos encomendados á la custodia de la referida comisión; del propio modo, pedía al Ayuntamiento que acordase la inmediata traslación del archivo á su antiguo lugar, ó que de quedar donde lo había colocado el señor Ochoa, correspondiese á las mismas condiciones de seguridad que antes tenía.

Como se vé, esto nada tiene de particular.—Poncet, en uso de su derecho como miembro de la comisión 5ª, cumplía con un deber poniendo en conocimiento del consistorio, lo sucedido.—Y

de que tenía derecho, lo prueba el artº 44 del Reglamento para el regimen interior del Ayuntamiento, que dice así: *La 5ª (la comisión) hará el reglamento para el órden y mejor servicio de cada una de las oficinas municipales; practicara el inventario general, custodiara las propiedades que existan en la Casa Consistorial y se ocupará en todo lo concerniente al archivo.*

Aun no había terminado el Secretario de leer la mocion, cuando el Sr. Ochoa, pálido, excitado, en tremecido de ira por el cargo que se le formulara, dijo: A esa comisión 5ª tengo que hacerle graves cargos por el abandono del archivo.

—Pido la palabra, Sr. Presidente, replicó Poncet.

—No la concedo, pues no concierne que se trate más este particular.

—Pido la palabra, repuso el Sr. Santos.

—Si es para el asunto del archivo, no la tiene S. Sria.

—Es que tengo que hacer una mocion.

—En ese caso, puede S. Sria hacer uso de ella.

Empezó el señor Santos proponiendo al Ayuntamiento elevar una queja al Gobierno contra el señor Ochoa, por el vejamen á que sometía la Corporación, cohibiéndole el uso de la palabra; mas de repente agita la campaña distintas veces el Sr. Ochoa, amenazando á los concejales, con que tomaría otra clase de determinaciones. El señor Viondi hizo esfuerzos sobrehumanos por convencer al señor Ochoa, que no podía en manera alguna prohibir el uso de la palabra á los miembros del Ayuntamiento.

Los concejales reparando en la obstinacion del Presidente, protestan repetidas veces, y se dirijen al Secretario exigiéndole que hiciese constar en acta el escándalo producido por la intemperancia del señor Ochoa.

El señor Santos, observando que el Presidente se oponía á que el Secretario tomase nota de lo que estaba pasando, y al propio tiempo reclamaba un silencio imposible en aquellos momentos, le dijo:

—Sr. Presidente, S. Sria. aquí, no es mas que el Presidente de la Corporación, es decir, un concejal que preside.

No habiendo otro asunto de que tratar se retiraron los concejales, y convinieron en conocimiento del Gobernador Civil, lo que había ocurrido.

Segun se nos informa, el señor Gobernador los recibió con la delicadeza que caracteriza á toda persona de buena educación, y oyó por espacio de una hora la relación de los vejámenes á que tiene sometida la Corporación el señor Ochoa. Los señores Viondi y Santos encargados por sus compañeros para dirigirse á S. E. precisaron los más mínimos detalles, haciendo el historial de la administración del Alcalde que nos gobierna.

El señor Gobernador los manifestó, que presentasen por es-

crito la ocurrencia, prometiendo, que resolvería en justicia.

Nosotros, menos optimistas que los señores concejales—aparte de la sinceridad con que se expresó el señor Gobernador, digna de encomio, por cierto—tenemos el alma lacerada por las decepciones, los tristes desengaños, y por consiguiente, necesitamos la realidad de la oferta.

Ahora bien: ¿qué artículo hay en la Ley Municipal que le dé atribuciones al señor Ochoa para cohibirle el uso de la palabra a un representante del pueblo, que se sienta en las bancas del Consistorio, no por la influencia oficial, sino por el sufragio de sus comitentes?

¿No tienen los concejales un perfecto derecho para intervenir en todo lo que se roce con la administración?

¿Por qué rehúsa el señor Ochoa la discusión?

¿No se siente con condiciones para la política?

¿O es que cree que él es todo y el Ayuntamiento nada?

Tal parece que el señor Ochoa pretende anular en absoluto el Ayuntamiento; pues no se concibe otra cosa con el procedimiento que emplea: cuando el Ayuntamiento acuerda, el señor Ochoa, agarrándose a un artículo que le favorece, suspende los acuerdos; cuando quiere evitarse ese trabajo, no permite la discusión. Pues nada, señores concejales, el señor Ochoa ha probado que se basta, y sobra, y por lo tanto no debéis ocupar esos puestos.

Pero, se nos ocurre una cosa. ¿No habrá sufrido una equivocación el señor Ochoa, con la nueva actitud adoptada? Creería, acaso, encontrar la sumisión del siervo en hombres que poseen a gran altura el sentimiento de la dignidad?

Pudiera suceder. La Autonomía, que siempre aduza la valentía y energía con que defienden sus derechos los señores concejales, envía sus plácemes a tan distinguidos representantes. No titubéis. Se os provocó a un conflicto, para que seáis destituidos. Sois los desheredados. Alegraros. Si no se os hace justicia en las esferas del poder, tenéis en cambio, la consideración y el respeto de un pueblo que os admira. Gáñes, San Antonio, Placetas, & tan caído a los golpes de la reacción que importa, pues, que caiga Guanabacoa?

Eso sí; al caer, caed bien: con la protesta en los labios y el odio en el corazón.

## ¿DONDE ESTARA?

El jueves celebró sesión la Junta de Amillaramiento, y en ella solicitó el vocal señor Guerrero, que se le dijese donde estaban los documentos y demás antecedentes del citado amillaramiento, pues varios propietarios habían acudido al negociado respectivo, para enterarse de las cuotas de sus fincas, lo que no lograron por no encontrarse en las oficinas los datos de referencia.

Según un artículo del Regla-

mento de la materia. los padrones y registros, deben estar en poder del Alcalde, Sindico y Secretario.

El Sindico, no los tiene, el Secretario, tampoco.

¿Se habrá perdido el amillaramiento?

No creemos que la audacia llegue al extremo de sacar documentos importantes de la oficina para asuntos particulares.

¡Y luego los concejales atacan al Sr. Ochoa por sistema!

Bien vá la cosa; bien.

## OTRA QUEJA

Publicamos a continuación la otra queja que el Ayuntamiento elevó al señor Gobernador Civil, contra el señor Alcalde Municipal.

La redacción del escrito le fué encomendada al señor Santos, el que ha satisfecho por completo los deseos de sus compañeros.

El Ilustre Ayuntamiento dice: que por segunda vez en el mismo asunto ocurre ante V. S. I. en queja contra el Alcalde Municipal D. Miguel Ochoa y Benítez por haber invadido las atribuciones que expresa y terminantemente le tiene conferidas a esta corporación la vigente Ley Municipal.

El expresado Alcalde, nombrando escribientes interinos para servir en las Alcaldías de Barrios ha infringido la Ley Municipal en su art.º 71 caso 2.º que faculta al Ayuntamiento para nombrar sus empleados y agentes en todos los ramos, conforme con los terminos fijados en la expresada Ley y otras especiales, y solo como escepcion concede al Alcalde Municipal la facultad de nombrar y separar a los agentes que usen armas.

También ha infringido el art.º 74 de la indicada Ley que dice: Es obligación del Ayuntamiento el nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales &º con las excepciones establecidas en esta Ley.

Ahora bien, I Sr. de las certificaciones adjuntas aparece: 1.º que el Alcalde Municipal Dn Miguel Ochoa y Benítez que por la Ley Municipal solo tiene la facultad de nombrar y separar los agentes que usen armas, ha nombrado, si bien interinamente, pero ha nombrado escribientes para que sirvan en las Alcaldías de Barrio, desatendiendo el mandato expreso de la citada Ley Municipal, art.º 71 caso 2.º y art.º 74 de la misma Ley; y 2.º que ha separado según lo justifica la adjunta certificación el escribiente de una de dichas Alcaldías de Barrio, con infracción manifiesta de la Ley y artículos antes citados.

Ni los escribientes nombrados interinamente, ni el separado por el Alcalde Municipal, son, seguramente, Ilustrísimo Sr. agentes que usen armas para los efectos de la Ley.

Por tanto A. V. S. I.—suplica este Consistorio se digné admitir con lugar la queja formulada en tiempo y

forma contra D. Miguel Ochoa y Benítez Alcalde Municipal de este término, por haber invadido las atribuciones que a este Ayuntamiento confiere la Ley Municipal vigente, en cuanto al nombramiento y separación sean definitivos ó interinos, de los empleados, agentes y dependientes del Municipio que no usan armas, por acompañadas las certificaciones justificativas de cuanto en este escrito se expresa, y en definitiva amparar los derechos de este Consistorio, desconocidos por el Alcalde Municipal al invadir las atribuciones de la referida Corporación, disponiendo que en el supuesto se atiendan a la expresada Autoridad al precepto claro y terminante de la Ley Municipal vigente, respetando los indiscutibles derechos de la Corporación Municipal; pues así procede en justicia que a la rectitud de V. S. I. no se ocultará.

Guanabacoa Noviembre 30 de 1837.

## ¡Austriacantes!

Nos pregunta un conservador: ¿por qué maltrata usted sin compasión a los cubanos afiliados a la Unión Constitucional?

La respuesta es muy sencilla: porque amamos a Cuba, y quisieramos que su conducta nos hiciera salir a la cara los colores de la vergüenza, que a ellos no los ruboriza.

Emplear razones con los austriacantes, es tiempo perdido, porque ellos piensan y sienten como nosotros; pero todo lo posponen a sus fines inmediatos de encumbramiento, de lucro, de esteril vanidad.

Son meretrices de la política: entregan su cuerpo, pero no su alma.

Algo daríamos por saber manejar el látigo de Juvenal para herirnos en el rostro, en el corazón, en el espíritu; no por el deseo de satirizarlos, sino para ver si por medio de la flagelación dolorosa les hacíamos sentir su indignidad y conocer la afrenta que transmiten a sus descendientes como odioso legado.

Más que por ellos nos interesamos por sus hijos y los hijos de sus hijos.

No sabemos qué clase de pensamiento quema nuestro cerebro, ni que amargura hinche nuestro pecho al considerar que mañana morirán los cubanos que ultrajan a Cuba, y que sus huesos se revelarán con un movimiento de espanto y terror, cuando llegue a sus tumbas, como grito acusador de la conciencia que ahoga la voz de la sangre, la desgarradora exclamación:

¡Mi padre fué austriacante!

De "El Triunfo" Dr. Manzaniello.

## E. P. D.

En la mañana del Jueves último falleció en esta Villa, la muy respetable Sra. D<sup>a</sup> Nieves de Laguarda, víctima de una aguda y penosa enfermedad. Reciba el

pesame su estimable familia y en particular nuestro muy querido amigo y correligionario el Sr. Ldo. D. Elpidio de los Santos, sobrino de la difunta. Paz a sus restos.

## GACETILLAS.

JUSTICIA.

Es indudable que el Alcalde de Barrio D. Braulio Alberne cumple como bueno. Sus vecinos podran atestiguar si es ó no verdad. La epidemia que nos azota tan terriblemente, encuentra un enemigo tenaz en dicho Sr. pues siempre está en la brecha facilitando todos los auxilios necesarios, sea cual fuere la hora y tenga ó no, fondos de beneficencia, pues los adelanta de su bolsillo particular. Hombres como Alberne son los llamados a ocupar estos puestos municipales.

Sin embargo; no creemos justo se abuse de esa bondad; y si como se nos ha indicado, los Alcaldes de Barrio no tienen en su poder los fondos recolectados por la caridad pública y si el Alcalde Municipal, debiera estar garr a cada una cierta cantidad hasta su extinción, a fin de no demorar el pequeño óbolo que se dá a cada interesado y no estar dando pasos que por el regular siempre resultan infructuosos, pues no todos los Alcaldes de Barrioquerian hacer desembolsos como Alberne.

NTRA. SRA. DE LOURDES.—Brillante bajo todos conceptos han sido los exámenes verificados en este bien montado establecimiento de educacion en los dias quince al diez y ocho del presente mes. En todas las clases se demostraba claramente que las niñas contestaban a conciencia las preguntas que por medio de bolas se les hacían, demostrando de esa manera el desvelo y constancia de su jóven cuanto ilustrada directora Sra. Mercedes Jimenez que cada un dia se ocupa en las mejoras y perfecciones del público. Platicles como el de que ahora nos ocupamos, honra en gran manera a una poblacion la cual debe engrullerarse en constar con un colegio de S.ª n.ª que puede competir con el mejor de la Capital. Damos por lo tanto nuestra más completa enhorabuena en primer lugar a los padres de familia que tienen allí a sus niñas, y en segundo no solo a su apreciable directora, sino tambien a su no ménos ilustrado padre Sr. D. Teófilo Jimenez por el resultado tan satisfactorio con que han visto coronado sus esfuerzos.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO.—Según un programa que tenemos a la vista, han acordado los RR. R. P. P. Escalopos celebrar solemnemente fiestas con motivo de las Bodas de Oro del actual Pontífice, los dias veinte y tres y siguientes del corriente mes y primero de Enero entrante a las ocho de la mañana, y seis de la tarde, dando comienzo el triduo a esta última hora el treinta, estando a cargo los sermones, del Ilustrado Rdo. P. Esteban Calcego los cuales versarán el primer dia ó sea el treinta sobre *Verdad de la Iglesia*; el segundo, *Indefectibilidad de la Iglesia*; y el tercero *Necesidad de la Iglesia*. El dia primero de Enero a las siete de la mañana tendrá comienzo la plática preparatoria, que dirá el elocuentísimo orador Rdo. F. Félix Vidal y a las ocho la más solemne del nuestro Luigi Bordese, con organa y audien corroborando el sermón a cargo del mismo orador Rdo. F. Pedro Montañés, Rector del Colegio de las Escuelas Pías. Estas solemnidades que en esos dias será poca la Iglesia para contener la inmensa concurrencia que acudirá para escuchar a tan ilustrados sacerdotes.

E. P. D.—El viernes diez y seis del corriente falleció el estimable Sr. D. Francisco Flores y Miranda, habiéndose verificado su entierro en la tarde del día siguiente. El Sr. Flores era una persona muy querida en esta poblacion, no solo por sus virtudes, sino por su amor a la libertad dando pruebas inequivocas de su patriotismo en las filas de nuestro partido. En su funciones de Procurador público en esta Villa como tambien de Alcalde de barrio que fué de Cruz Verde

siempre cumplió como bueno. Descanse en paz el querido amigo y correligionario y sívale de lenitivo al dolor que aflige a su atribulada familia el sentimiento que ha inspirado por tan inesperada desgracia.

¡BIEN POR LOS CONCEJALES.—La actitud tomada por los Sres. Santo, Viodi, Funet, Higuera, Cárdenas, Goveña y Mujica en la sesión últimamente celebrada en nuestro Consistorio, ha merecido el pláceme de cuantas personas presenciaron el hecho encandoloso que allí pasó por motivo de una mocion presentada por el dignísimo Concejál Sr. Funet. Hora era en que se delimitáran las atribuciones de cada cual. Según tenemos entendido la cuestión de referencia, se encuentra pendiente de resolución del Ilustrísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

A QUIEN CORRESPONDA.—El callejon de la Cilia está convertido en un inmundó basurero. Por allí *jamás* pasan los carros de la basura sin embargo de existir un vecindario que paga contribucion. La viruela sigue haciendo sus estragos cada un dia con mayor intensidad, y el Sr. Inspector de obras públicas, que lo sabe tal parece como que se cruza de brazos y solo piensa en la cuestión del Catapata. Es preciso antes que todo, el recojer las basuras, no solo en los cuartos, sino tambien en todas las calles sin distincion de ninguna especie.

LUCRO.—Esta simpática sociedad ha acordado despedir el año con un precioso *Christmas tree* venido expresamente New York, cuyos juguetes, Bulces y adornos, se repartirán entre los niños; y además con un espléndido baile con la orquesta de Valenzuela, que tendrá efecto en la noche del treinta y uno del corriente. El embullo que se nota entre las bellas es inmenso.

CUESTION ABIERTA.—La sencillez por la Compañía Cubana de alumbrado de gas en el Ilustre Ayuntamiento, ha querido satisfactoriamente arreglada.

Fuéc por lo tanto asegurarse que tendríamos gas, si no está alumbrando cuando estas líneas vean la luz pública. Ahora en cuando debe acordarse por la Corporacion, que en las calles que no haya argotes de aceite, se coloquen éstos, como así mismo en las medianías de las cuerdas, que bastante falta están haciendo, como la de Obleyo y otras muchas. Llamamos atencion sobre este particular a los padres pueblo.

## HABRÁ OTRA DE LA ASOCIACION.

Sub-Comision Formada por el Teniente de Alcaide E. de este Distrito, D. Pedro Galindo, en union del Sr. Cura Párroco, del vecino D. Rafael de Lorenz y del Alcaide de Barrio.

SUBSCRIPCION POR LOS VALENTINOS pobres de colomada.

Suma anterior en oro..... \$ 7 15

En billetes..... \$ 107 00

PROMOS.

El Timbre..... \$ ..

D. José de la Piedra..... \$ ..

• Juan Marqueta..... \$ ..

• Magna Redo..... \$ ..

• Prudencio Bregallo..... \$ ..

• Teodoro Cansino..... \$ ..

• Adolfo Mammón..... \$ ..

• Francisco Pedron de Barrio..... \$ ..

• Antonio Vergara..... \$ ..

• Antonio Parado..... \$ ..

• Jacinto Riera..... \$ ..

• Salvador Solar..... \$ ..

Sr. Salas..... \$ ..

D. Gabriel Villana..... \$ ..

• Pedro Ferrer..... \$ ..

Las Novedades..... \$ ..

D. Julio Manilla..... \$ ..

Sr. Bohlan..... \$ ..

D. José Díez..... \$ ..

• Domingo Ferrer..... \$ ..

• Francisco Riera..... \$ ..

• Niño Aquino..... \$ ..

Los Niños..... \$ ..

• Rafael Lopez del Castillo..... \$ ..

• Joaquin Adón..... \$ ..

La Finca..... \$ ..

Sr. Gerónimo Ledesma..... \$ ..

D. Juan Carlos..... \$ ..

• Donato Páramo..... \$ ..

Ldo. D. Miguel Viodi..... \$ ..

Sr. Trinidad Viodi de Gestal..... \$ ..

D. Félix Alberni..... \$ ..

D. Julián Ferrer..... \$ ..

Niña María Arriaga..... \$ ..

D. Pedro Soto..... \$ ..

Suma..... \$ 154 21

Continuar.



# LA AUTONOMIA

PERIODICO POLITICO.

AÑO I.



GUANABACOA, ENERO 1º DE 1888.

NUM. 52.

## SECCION DE RECLUTACION DE ATRASADOS.

Habiendo cesado D. Pedro Sust como Delegado de esta Reclutacion en el término municipal de Guanabacoa, Managua y Santa María del Rosario, por poseer otro destino; se pone en conocimiento de los Sres. que tengan pendientes adeudados por contribucion atrasada en los referidos puntos, para que pasen á recibir sus recibos á la Administracion Principal de Hacienda de esta Provincia, Seccion de Reclutacion, donde queda establecida dicha oficina desde esta fecha.

Con esta fecha han cesado en sus destinos los Comisionados de aprendizaje de Guanabacoa, Managua y Santa María del Rosario, D. VICENTE GARCIA, D. LEON MANAGUA, D. ADOLFO BATO, D. FELIPE RAMIREZ y D. MANUEL RAMIREZ. Inique por medio de esto se pone en conocimiento de los Sres. Contribuyentes.

Habana 8 de Diciembre de 1887.

Pedro Ramos.

## PROFESIONES.

**Dr. Francisco Rivero.**

MEDICO-CIRUJANO

Pepe Antonio 29

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Fernando Loredó.**

MEDICO-MUNICIPAL.

Pepe-Antonio 19.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**DR. FRANCISCO VICTOR Y VEGA.**

MEDICO-CIRUJANO

Amargura 40.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**José Maria Gonzalez.**

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece á sus amigos de 7 á 10 de la mañana.

Corrales 2, esquina á Division.

**Joaquin Diago.**

MEDICO CIRUJANO.

Conceptacion, 11.

Consultas de 14 á 4.

**Ldo. José R. Sabadé.**

MEDICO-CIRUJANO

Corralillo 21.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Enrique Guiral.**

MEDICO-CIRUJANO.

Conceptacion 18.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

**Ldo. Federico Castañón.**

MEDICO-CIRUJANO

Real 20.

Consultas de 12 á 1.

Gratía para los pobres.

## ANUENCIOS.

### CANARIOS. AVISO A LOS AFICIONADOS.

Se vende en mucha proporcion, una pajarera y canarios, tanto machos como hembras.

En la frutería calle de Candelaria esquina á Bertrami pueden verse.

¡MILAS! ¡MILAS!

Se compran en todas cantidades pagaderos á 50 en la libra en la Botica La Merced del Ldo. Federico Tosar, Pepe Antonio 15.

Cannabacoa y Diciembre 10 de 1887.

### A PRECIO DE GINGI.

Se alquila la casa calle de San Joaquin núm. 133 esquina á Obispo, y en la calle de Castanedo núm. 1 de esta ciudad. En la misma se solicita persona que se encargue del cuidado de una casita.

**Botica "La Fé"**  
 DEL  
**LDO. D. MAXIMO VALDES VALENZUELA.**  
 Calle de Codenas núm. 2.  
**PLAZOLETA DE SANTALLA.**

## ECONOMIA.

Es una tontería gastar más de lo necesario. Los medicamentos del país que prepara el Dr. Gonzalez, en la Botica de San José, calle de Aguirre esquina á la de Lamparilla, son tan buenos como los que vienen de Francia y de los Estados Unidos y mucho más frescos y baratos. Un pomo de Emulsion de Aceite de bigado de bacalao con hiposofitos del Dr. Gonzalez vale UN PESO BILLETES. Ahora viene el tiempo fresco que es el mejor para dar á los niños raquíticos y escrofulosos la Emul-

sión del Dr. Gonzalez. Un pomo de Magnesia efervescente y purgante del Dr. Gonzalez vale UN PESO BILLETES. la magnesia de Dr. Gonzalez es tan buena como la mejor y más sabrosa y barata que todas. La Esencia de Zarparrilla del Dr. Gonzalez purifica la sangre y es más barata que todas las conocidas: vale el pomo UN PESO BILLETES. Para combatir el estreñimiento no hay cosa mejor que el Elixir de Cáscaras sagradas del Dr. Gonzalez: no purga, pero hace evacuar una vez cada dia. Vale el pomo UN PESO BILLETES. Como hierro y vino del Dr. Gonzalez es el nombre del reconstituyente para las muchachas. Fortifica, corrobora y aprieta. Vale el pomo UN PESO BILLETES. Los vinos de Quina del Dr. Gonzalez, Simple, ferruginoso y con Cacao, son tónicos y estimulantes, el hierro diluido, preparados que son todos más baratos (un peso billetes cada pomo) que los similares extranjeros y tan buenos ó mejores que ellos. A esos productos han seguido despues las Cápsulas de Aceto de bacalao con creosota y el Balsamo de Copaiba (un peso billetes cada pomo) las de **ESENCIA DE SANDALO** (\$ 1-25 cts. B. B. el pomo) y las **TENIFUGAS** que sirven para la expulsión de la *lombrís solitaria*. (Vale el pomo \$ 3 B. B.)

Despues las Pastillas de Bronca, Códina y talc, eficaces para la tos, (vale la caja 60 cts. B. B.) las de Clorato de potasa y talc, forma francesa (75 cts. B. B. cada pomo) y las comprimidas de Clorato de potasa puro en cajitas metálicas; (vale la cajitas 25 cts. B. B.)

Tambien prepara el Dr. Gonzalez Perlas de Esencia de Tramentina, de Alquitran vegetal; (cada pomo vale \$ 1 B. B.) de Clorhidrato y Bisulfato de Quinaína. (cada pomo vale \$ 2 B. B. los primeros y \$ 1-75 B. B. los segundos) y además Granulos de Dioscorides, de Acido Arsenico, de Arseniato de sosa, de Arseniato de Hierro, de Ig Italiana y de Bacterina que son la mitad más baratos que los de fuera. (50 centavos billetes los cuatro primeros y 75 cts. billetes los dos últimos.)

Todos estos productos producen al consumidor una verdadera economia.

El número de los Medicamentos del país se aumentará en breve plazo.

Para facilitar al público de esta Villa que pueda adquirir los **MEDICAMENTOS DEL PAIS** del Dr. Gonzalez, hay establecido Depósito en la **ACREDITADA FARMACIA**

### LA HERCULEA

Del Ldo. Federico Tosar y Pepe Antonio

CALLE DE P. ANTONIO N. 15.

Que vende el mejor

**Elixir Dentífico.**

VALE EL POMO

Un peso billetes.

## AVISO IMPORTANTE.

EL REY EXTIRPADOR DE LOS CALLOS BERRUGAS Y OTRAS DUREZAS QUE MORFIFICAN A LA HUMANIDAD.

Se vende en la calle Real núm. 16, Colectura Se dará la receta ó modo de usarlo.

## "La Iberia."

ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y TALLER DE

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Calle de Pepe Antonio núm. 34.

Este establecimiento acaba de recibir un selecto surtido en casimires de invierno todos de alta novedad, en sus pintados, así como de la mejor calidad que se fabrica.

Tambien ha recibido inmenso surtido en mantas de casimir y estambre, chales de felpa, abrigos tanto para señoras, como para niñas, frazadas blancas y de color, colchonetas, y todo lo concerniente al ramo de tienda de ropa.

NOTA.— Precios muy baratos como lo tiene acreditado esta casa.

## EL PASAJE.

GRAN CAFE,

DULCERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA.

PEPE-ANTONIO, NUM. 30.

Esta casa montada á la altura de los de la Capital, ofrece al respetable público de esta villa, magníficas CENAS PARA NOCHE BUENA, dulces finos y vinos superiores.

Se confeccionan ramilletes para convites.

## IAGUINALDOS!

Esta IMPRENTA se imprime tarjetas para felicitaciones, que tan necesarias son en estas épocas para todas las clases de personas.

Se encierran de gratis para año nuevo DECIMOS para el primer día de REYES.

## LA AUTONOMIA.

Director: Emilio Viondi y Garcia.

GUAYAMAQUE, DICIEMBRE 31 DE 1887.

## FELIZ AÑO.

LA AUTONOMIA saluda afectuosamente y les desea un año prospero y feliz, á nuestras queridas hermanas las cubanas, á los autonomistas, y á los integristas conservadores, los que, convencidos de la eficacia de nuestras doctrinas, se colocarán á nuestro lado.

## ¡OÍEGOS!

Sostienen con persistencia los irreconciliables enemigos de nuestras libertades, el eterno sofisma—argumento no—de la tan decantada integridad nacional. En lo político, en lo económico, en lo administrativo, en todos los asuntos en que el país reclama soluciones prácticas y no remedios empiricos, surge la nota discordante y lógubre de los que, faltos de razones para asistir á la controversia de las ideas, se oponen por sistema á la realizacion de las generosas aspiraciones de un pueblo que agoniza lentamente.

Y al considerar que allá en la Metrópoli, en el seno augusto de la Representacion Nacional, los estadistas de talla, los llamados á velar por la grandeza y prosperidad de las colonias, se asientan, unos por conviccion y otros por conveniencia,—al erróneo criterio de los integristas de Cuba, entónces, pierdes toda esperanza de salvacion en los destinos, de este pedaso de tierra.

A la suspicacia, á la desconfianza de los poderes metropolitanos, obedecen las deficiencias que se observan en nuestra vida constitucional. Productos fatales de recelos no justificados, son, la Ley Electoral, restringida; la Municipal, con un artículo 49 que hace ilusorio el voto popular; la Provincial, con otro, el 54, que concede facultades discrecionales al Gobernador General, para el nombramiento y separacion de los miembros que forman la Comision Permanente de la misma.

Examínese con desapasionado criterio la condicion de inferioridad á que se nos tiene sometido, y digasenos, en buena lógica, qué motivos racionales pueden justificar un estado de cosas, que mantiene vivo en los ánimos el digusto natural de los que se ven anatematizados á perpetuidad.

El pueblo de Cuba ha dado pruebas inequívocas de su lealtad en todas las fases de su existencia política. Una generacion presca de los arrebatos que son inherentes á nuestra batalladora raza, buscó, en memorable día,—con los delirios colosales de los humillados y la exaltacion de los deberes patrióticos,—merced á separacion á sus derechos democráticos.

De manera que, cuando llegó el momento de apelar á las razones supremas, afrontó, fax á fax, y frente á frente la responsabilidad de la contienda.

Vino la paz, y los hombres que esgrimieron el acero revolucionario durante aquella década luctuosa de eterna recordacion, aceptaron con la lealtad de la palabra empeñada, el nuevo orden de cosas que el General pacificador prometiera en nombre de la Metrópoli.

Con júbilo y alborozo volvieron los combatientes al regazo maternal, confiados en los beneficios que el país recibiría al iniciarse una era de justicia.

Qué motivos hay, pues, para recelar de aquellos que en todas circunstancias han hecho manifestaciones ostensibles de sus actos?

Parece, sí, que nuestros adversarios, escasos de fuerzas para impugnar nuestras doctrinas, han hallado cómodo el pretexto de la integridad—que nadie ataca—y de ese modo, atropellando los sanos juicios de la razon, obtienen fáciles triunfos en las lides de la polémica.

Fueron sorprendidos tambien en los albores del nuevo sistema que nos rige: Poseidos de orgullo patánico, confiados en la educacion viciosa que la esclavitud nos legara, creyeron encontrar—y no sin fundamento,—un pueblo de dormidas conciencias, de espíritu raquítico, sin condiciones intelectuales, y por consiguiente incapaz de sostener en la esfera constitucional, la vida del derecho.

Bien pronto salieron de sus errores los que así pensaban.

Muchos de nuestros hombres perecieron en la revolucion; otros, devorados por la nostalgia, exhalaban el último suspiro en extranjero suelo, y los que aquí quedaron, rotizados en el hogar, contemplaban horrorizados el drama trágico que se desarrollaba en los campos de la Patria. Reunidos los elementos dispersos de la sociedad cubana, formaron un poderoso grupo, y lanzaron al país el programa científico de la autonomia colonial.

Desde entónces, la prensa y la tribuna se convirtieron en pique de demoleadora, y á sus prácticos trabajos se debe que vaya cayendo sin estrépito, el vetusto edificio de iniquidad, que orgulloso se erguia sobre nosotros.

En la misma metrópoli llamó la atencion la presencia de nuestros diputados. Torturado el pensamiento, perseguida la instruccion en esta tierra como un delito, esperaban en el parlamento siervos arrepentidos, y no atletas poderosos de combate. La Madre Patria pudo enorgullecerse con la aparicion de sus hijos americanos, que llevaban á su seno, las aptitudes todas de la raza progresista. Demostrado queda lo injusto de las pretensiones de nuestros adversarios. Cae de año vez el clamoroso atrevido del integrista, conclaya la nota, y si la militancia nacional se le presenta para ocupar su puesto, se le desahucian y palparemos sus efectos.

Pero sucede que los mismos que proclaman la eficacia del sistema, no se atreven á resolverlo.

¿Y qué ocurre entre tanto? El país, esquilinado; los concusionarios y cohechadores ostentando cínicamente un lujo deslumbrador, resultado de sus infames prevaricaciones; la agricultura agonizando y el comercio resistiendo, falto de aliento ya para luchar con las adversidades de la suerte y la injusticia de los hombres.

A. C.

## AUSENTE

Nuestro redactor principal M., en cargo de los editoriales, se encuentra actualmente en el campo.

Con este motivo, nuestros habituales lectores, se verán privados en el presente número, de saborear las producciones de la gallina pluma de nuestro ilustrado amigo.

## EXAMENES.

Un año mas, y otras vez hemos tenido el gusto de asistir á los del Colegio Ntra Señora de las Mercedes que dirige la Sta D<sup>a</sup> Manuela Solá y Gonzalez, quedando con ellos demostrada la competencia de dicha señora para el desempeño de su espinosa mision, pues á su reconocida modestia, se une el sistema de enseñanza que adopta con sus educandas, y de aquí el triunfo que anualmente obtiene. Nada mas diríamos sobre el particular, sino fuera de justicia hacer especial mencion de las niñas M<sup>as</sup> del Carmen Bellver, Milagro Calvo, Belen Ortiz, Teresa Celsa y Juana Fernandez Herrera; quienes en conciencia contestaron perfectamente sobre las cuestiones que les propusieron, de religion, gramática y ortografía, aritmética y geografía tanto de la Isla como de España. Luego que se concluyeron los exámenes, se recitaron por algunas niñas varias poesías que llenaron de contento á los padres de familia que presenciaron el adelanto de sus hijas y la concurrencia toda.

Presidió los exámenes el ilustrado Señor Dn Miguel Francisco Viondi y Rodríguez, quien pronunció un discurso alentando á las niñas para que no desmayaran en sus labores y de enhorabuena á la distinguida Profesora. Todos sabemos que el señor Viondi no es una vulgaridad, de modo que si los exámenes fueron brillantes, el discurso á que nos hemos referido no lo fue menos, por la precision con que expresó sus ideas y los apropiados consejos que dio á las educandas, así como á la Directora Sra Solá y Gonzalez.

## ASI SE HACE

Es la época que los liberales predominaban en el Ayuntamiento, los conservadores entraban y salían en las oficinas, sin que nadie reparara en ello.

Hoy es distinto. Solo los conservadores tienen ese privilegio.

Decimos esto, por que el Juicio á las cuatro de la tarde en

contraban dos caballeros que han sido concejales, presenciando la sesion que celebraba la junta de amillaramiento, cuando de repente, el señor Ochoa que habia llegado en aquellos momentos, llamó al alguacil, para ordenarle que expulsara del pasillo á los señores indicados.

Como era consiguiente, los dos caballeros se apresuraron á abandonar el salon, evitando de esta manera, ser víctimas, de un vejamen.

No criticamos la medida. Dentro de la intranquencia política que nos caracteriza, encontramos correcto el procedimiento. Si los liberales fueran benévolos ó débiles en su época, estas lecciones les servirán de provecho.

Ahora bien; nuestros concejales no deben permitir que los días en que se celebre sesion, se sienten en el pasillo los caciques privilegiados.

## UNA PREGUNTA

¿En qué ha quedado el expediente que comenzó á instruirse sobre el Alcalde de barrio de Cojimar?

El señor Galindo, presentó al Ayuntamiento un certificado en que constaba que el citado Alcalde era vecino de la Habana. El señor Ochoa prometió formar expediente.

¿Se ha formado, ó no se ha formado?

Señor Galindo, háganos V el favor de hacer la pregunta en la proxima sesion.

## JUSTICIA

La pedimos para todos. Está dispuesto por el Gobierno Civil el cierre de los establecimientos durante la noche. Pero resulta que á unos se les exige y á otros no. Ejemplo: don Francisco Loza, no se dá por aludido de la disposicion; el café de Palo Blanco esquina á Corral falso, lo mismo.

En cambio, á los señores Fundora y Gárciga, se les mandó que entregaran la licencia que tenían para poder disfrutar de ese beneficio.

Queda V. enterado Sr Ochoa.

## HOJAS SUELTAS.

El año se ha despedido con un cabildo en el Ayuntamiento, que hará época en los anales de la vida municipal.

¡Qué cabildo, señores, qué cabildo!

Hubo de todo. Los conservadores, hicieron el gasto.

Pero describamos la sesion por el orden de los acontecimientos.

Leida el acta de la sesion anterior, el señor Viondi pidió que se consignasen algunos hechos que el Secretario habia olvidado, así como tambien, que se hicieran varias rectificaciones que exijan la verdad de lo ocurrido.

El señor Ochoa, que presidia, accedió á las solicitudes del señor Viondi, haciendo él por su parte aquellas que creyó oportunas.

El señor Goyri, observando la diversidad de pareceres respecto á

las manifestaciones que se consignaban, expuso, que con arreglo al art<sup>o</sup> 101 de la ley municipal, todo asunto discutido, debe de ser votado, y en este concepto pedía el cumplimiento de la ley.

El señor Galindo, de acuerdo con el señor Goyri, lo secundó admirablemente.

Por fin, el acta fué aprobada, adhiriéndose la mayoría á las manifestaciones del señor Viondi.

Terminada la orden del día, se dió principio á las mociones. El señor Salas, héroe de la sesion—presentó una en la que solicitaba saliesen de la sala siete concejales, pues iba á tratar de asuntos que se relacionaban con la personalidad de aquellos.

Dieron las once, y se acordó suspender la sesion.

Pero aquí viene lo bueno. Empezaron los comentarios sobre la mocion del señor Salas.

¿Que será?—decian algunos. ¿Salas se habrá vuelto loco?—decian otros.

Se discutió lo que fué bueno, pero nadie aceptaba. Los señores Viondi y Galindo, estuvieron largo rato hablando con el señor Salas, despues de terminada la sesion, pero los compañeros se desvelos de Salas, tan pronto como notaron la ausencia del campen, enviaron al Brigada con un recado á Domené, para que éste, lo sacara de la difícil situacion en que se encontraba.

¿Cómo! acaso tenían los compañeros de Salas que cometiese alguna indiscrecion?

Todo lo echará á perder, como siga hablando, decía Lago.

Salas, azorado, se dirigió á sus compañeros y les mostró la escasez de sus fuerzas. Otro, desconfiaria esta mision, mejor que yo,—repeta Salas—Nada, amigo Salas, es V. el designado en para llevar la voz del partido en esta asamblea, que será memorable en la historia del partido conservador.

¡Ánimo, ánimo! Probémosles á esos abogadillos, que en la campaña que vamos á comenzar, nada nos detendrá.

Y mientras tanto, ¿qué hacia Ochoa?

Oh! se nos asegura que reía á mandibula batiente.

Voy á celebrar el día.—Es muy justo un momento de expansion para recreo de mi espíritu.

Mis amigos y correligionarios me proporcionarán ese solaz.—Y que lo necesito.

Y luego la oportunidad del día.

—Los inocentes, los inocentes, repeta Ochoa.

Lago, Jimenez, Dorrego y demás directores, veian acercarse el desenlace de tantas cavilaciones con un triunfo que sería el preludio de otros posteriores.—Pero en verdad, no tenían confianza en los actores. El martes por la noche hubo junta, y en ella Jimenez arengó á los incluidos, haciéndoles comprender sus deberes, como hombres de partido.

Lago, que conoce á los sayos, estaba muy pesimista.

Jimenez, no se le V. de esta gente. Hay que convencerse. No

otros las únicas batallas que ganamos, las debemos a la protección oficial. Vámonos a dejarnos de ardid. Aseguro a V. desde ahora, que el ridículo coronará nuestra obra.

Y si no, ya veremos.

Ahora bien; á nosotros no nos extraña la comedia.

Lo que él nos llama la atención es, que haya quien se someta humildemente á representar en ella.

Porque, á la verdad, amigo José María, V. debió tener presente la fiesta del día.

Si hubieran encojido á Arronte, que al fin es joven, podía pasar la guasa. Pero á V., serio, circunspecto, moderado, conciliador—¡vamos hombre!

Siempre le hemos dicho: la pasión política y los compromisos de partido, extravían el cerebro mejor organizado.

Salas, en otras circunstancias, no se hubiera prestado fácilmente á ser el héroe de los *inocentes*.

Y que la fiesta quedó bien. Los únicos que tomaron la cosa en serio, fueron Jiménez y Lago.

El público conservador, fué númeroso.

Lago, en brioso corcel, recorria las huertes el día anterior, invitándolas á que concurriesen á presenciar el primer triunfo que el partido iba á obtener en buena lid.

Hasta ahora todo se lo debemos al gobierno; de hoy en adelante la celada, la sorpresa, el ardid, serán los recursos de que hemos de disponer para vencer al contrario.

Llego por fin, la hora suprema. Los adalides que se iniciaban, penetraron en la sala de sesiones.

El héroe—Salas—pálido; Noriega, agitado; Arronte, convulso; Domené, indiferente; Arcnas, con espuelas y un perro que siempre le acompaña; Vilá inofensivo.

Solo uno sonreía de placer. El autor de la fiesta no cabía en sí de gozo.

¡Oh benditos inocentes! decla en voz baja.

¡Tan dóciles, tan humildes!

Con arreglo á lo que determinó el artículo 105 de la ley, pido señor Presidente, que siete de mis dignos compañeros, abandonando la sala—dijo el señor Salas—

Vamos por partes—señor Presidente—es preciso que el señor Salas manifieste si el ataque se refiere á asuntos que puedan afectar la honra de los concejales, ó á actos administrativos de los mismos, replicó el señor Viondi.

No es á la honra de los concejales—contestó Salas.

—Pues entonces, vamos desgracia, y propongo señor Presidente, un incidente previo, que hemos de discutir con la calma que el caso requiere.

El Presidente comprendió la difícil situación en que estaba Salas, y empezó por hacer algunas aclaraciones—Galindo, que lo vio venir, dijo; señor Presidente,

te, si S. S. ría, quiere discutir, baje á las bancas.

—No pretendo tal cosa,—señor Galindo—mi objeto único es encauzar la discusión.

—Nes necesario—señor Presidente—repuso Viondi. Lamento, si, ve el señor Salas, no se encuentre poseído del valor suficiente para dar el ataque de frente, como acostumbramos nosotros hacerlo; pero ya que el señor Salas, se obstina en escudarse con un artículo de la ley, que cree él que le favorece, me veo en la necesidad de exponer varias consideraciones, para probarle que ó está en lo cierto de sus pretensiones.

Impoleble nos es dar cuenta de la brillante peroración del Sr. Viondi; la irrefutable argumentación con que sostuvo la defensa de los onceales atacados.

Invia distintas veces al señor Salas, que precisara los motivos en que fundaba su mocion—Salas, entre tanto, dirijia miradas supplicantes á la Presidencia y á sus amigos, como demandándole protección en aquellos aciagos momentos.

—Po qué—decía,—me habéis colocado en este difícil trance?—Acaso, son estas las leyes del compañerismo?

En vano reclamaba de una y de otro el consuelo. La primera sonreía los segundos, graves, ceñidos, respondian con miradas de indignación al presunto derrotado.

SP—dijo el señor Salas.—Pues ya véis,—señor Presidente, retiró la mocion.—Y Y. señor Viondi, ha comprendido perfectamente mi ida; no he tenido en lo absoluto la intención de ofender en lo mas mínimo á mis queridos compañeros—Plancha núm. 1.

Pero nun le estaba reservada otra prueba.

Era día de *inocentes*, y el programa tenia que cumplirse.

Cuanlo creíamos que la comedia habia terminado, se nos apareció el señor Salas con otra mocion.

¡Y qué mocion!

Seamps justos. La redacción era buena—como que no fué confeccionada por Salas.

Eso sí; hablaba de Leyes de Partida Fuero. Juzgo, Novisima Recopilación & en fin, de cosas que no venian al caso.

Muchos se preguntaban, si el señor Salas, habia hecho esos estudios en *La Palmira* ó en *La Margusita*.

¡Qué erudicion! Cuántos conocimientos!

La mocion le hacia cargos al señor Viondi, por haber sido este comisionado para la adquisicion de los premios para los niños, sin que hasta el presente hubiera llenado ese deber.

Cómo señor Salas,—replicó Viondi—voy á cumplir un encargo que es para dar aquí á seis meses.

(No sabe S. S. ría, que no es época de *inocentes*? Vaya, vaya señor Salas. Su S. ría, está *degracia*.)

Señor Viondi—dijo Salas—Su S. ría, que siempre vela por la santidad de la ley (asi es, dijo Viondi) no debe extrañarle que yo le limite en este caso (me alegro) y más, cuando estoy aprendiendo con S. S. ría. (lococo, señor Salas.)

Si hubo ironía, no faltó causticidad.

Otra sorpresa—Señor Presidente, retiró la mocion—Plancha número 2.

Cuando los correligionarios del señor Salas, se convencieron de que éste habia llegado á la cima del Gólgota, se retiraron mohinos y cabizbajos.

Estamos perdidos, amigo Jiménez—decia Lago.—Tanto esfuerzo cerebral para qué?

Fatigas, desvelos, toda una obra de combinacion, rodando por el suelo!

¡¡¡Maldicion!!!

Malos actores, malos actores,—repeta Dorrego—Y mire V. que Jiménez ha estado tres noches consecutivas ensayando á José María.

Pero ¡ca!

—Yo lo decía: una cosa es aqui y otra es allá.

—En fin, me convenzo: no tenemos hombres.

Prepárese señores. Le tocó el turno á Arronte. Livido, nervioso, se acerca á la mesa del Secretario y le entrega una mocion, en la que hacia constar, que perteneciendo él á la comision 5ª de la que es Presidente el señor Poncet, no se hacia solidario de las manifestaciones que consignara este en la mocion, que presentara en el cabildo anterior.

Pido la palabra—señor Presidente—dijo el aludido.

Al presentar mi mocion, lo he hecho en nombre de la mayoría, sin ocuparme para nada de la voluntad del señor Arronte y la cual no he solicitado.

Queda, pues, satisfecho el señor Arronte.

Este incidente concluyó pronto.

Felicítamos á los actores de tan lucida fiesta.

El programa se cumplió al pie de la letra.

¿Se repetirá? No lo creemos.

Un día de expansion se puede tener, aunque sea sacrificando la seriedad de los amigos, pero mas, no.

Por nuestra parte, aconsejamos al amigo Salas, que si suelve á ser invitado, no acepte.—Para prueba, basta. Como día de los inocentes, y por complacer á un amigo que quiera recrearse, pue de admitirse la comedia.

Segunda parte.—Los conservadores estudiando.—Si señor; estudiando.—¡No sabéis qué? Pues nada menos que el Real Decreto é Instruccion para el Censo General de los habitantes.

El señor Ochoa ha tenido á bien sombar á los dueños de establecimientos, para que lleven á cabo ese trabajo.

A nosotros, no nos parece equitativa la medida.

Estamos en pasadas, terminacion de año y época de pasar ha-

lanzas.

—Y luego, los disgustos que se pasan.

—Despácheme, D. José—No puedo.

—¿Por qué?—Pues! no vé V. que estoy estudiando?

Nuestros concejales se portaron bien.

Caso de haber prevalecido la opinion sustentada por Salas, los señores Galindo y Goyri que quedaban en el salon, habrian defendido con la energia necesaria á los compañeros ausentes.

Esperemos, pues, el próximo carnaval.

Y despues, el día de San Cándido.

Son fiestas que alegan mucho—¿Quiénes serán las victimas para entónces?

Y á vosotros, Jiménez, Lago, Dorrego, Cañedo, & que habéis visto por esta vez, defraudadas vuestras esperanzas—consolados.

El rato ha sido agradable, y por ello os da mos las gracias.

Ah! se nos olvidaba.

Quedan Vs. designados para desagraviar á los inocentes.

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA AUTONOMIA.

He de merecer de Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su valiente periódico á las siguientes lineas, favor que le agradecerá á Vd. S. S. Q. B. S. M.

Julio César González.

## GRATITUD JUSTIFICADA.

Hacer bien, he aqui dos palabras que por sí solas forman un programa de los que las prohijan. ¡Qué dichas los que las toman por divina y reciben las bendiciones de sus beneficiados!—Hacer bien desinteresadamente, sólo por un sentimiento del corazón guiados, por amor á la humanidad, ¡ah, qué hermosa religion!

Recibir ese mismo bien cuando las condiciones de vida y las dolencias lo pstran, fulto de pecuniaris recursos, ¡remata dicho!

Recogido en el hecho, víctima de los variados epidemias y de otros males complicados, mídilas, parecime que estaban contentado y mi fuerza se agotaban contemplando á cuatro miembros mas de mi queridísima familia que yacian en cama desamparados de los recursos de la ciencia que immortalizó á Hipócrates. Pero un joven y distinguido, á la par que caballero galeno, el reputado Dr. D. Federico Castaño, siempre bueno, siempre solícito y desinteresado, sabedor de mi situación, no se ha separado un momento siquiera desde el primero hasta el fin que nos dejó á todos fuera de peligro, siendo colmado por él de los mas finos cuidados.

Perdónemos el quereidísimo Doctor, si llenos de la más noble gratitud hacia él, damos su nombre á la publicadad, consignando un honorandisimo cargo de su dignísimo proceder.

«Los buenos obran debiendo silenciosamente la dicho alguno con quien no concenan conformes.—Si las malas se publican, las buenas, las dignas de imitarse porque las aplaude Dios, por que no han de olvidarse? Hagámoslo inconscientemente que no debe ya mas prevalecer.

Una buena accion no debe silenciosamente, siquiera para que tenga imitadores. ¡Por qué, pues, hemos de silenciar los hechos que nos ha dispensado el amado Doctor?—Así, gracias desde el momento de la eterna gratitud que le debe S. S.

Q. B. S. M.

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ.

## GACETILLAS.

E. G. E. Nuestro aprendiz, el niño Enrique Bálido de Luna, ha sido víctima de la terrible epidemia variolosa, y ya que no nos fatiga pensar publicar estas líneas en nuestro número anterior, por estar en prensa, en los momentos en que falleció; lo hacemos hoy como el testimonio del cariño que se hizo acreedor en el corto tiempo que estuvo á nuestro lado. Acompañamos en un dolor á los aflijidos padres de Enrique.

COMUNICADO.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del comedido que es otorgar las ermitas referidas á nuestro querido correligionario Sr. D. Federico Castaño.

LA MAGNOLIA.—Este bien montado establecimiento de sedería y quitanda, de la propiedad del Sr. D. Francisco Pelosa cada un día va teniendo más protección del público, pues á la par de la barata de sus precios, uno el buen surtido de los efectos que allí expende. Le recomendamos á las personas que aun no lo ha visitado, se des un paseo por la calle de Pepe-Antonio entre las de C. de las y Concepcion, que es donde se encuentra situado.

AL INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS.—No cesamos de oír quejas acerca de no recogerse las basuras con la puntualidad que debiera. Es menester que el Sr. Inspector no se olvide de la epidemia por que esta nos atrevando y que lo principal que se requiera es par. la higiene en el asel. Nobasta que lo verifique por el centro de la poblacion, es preciso, de todo punto indispensable que lo haga tambien por las calles menos transitadas. Todos los vecinos pagan contribucion y es justo que se les sirva por igual.

Iglesia de San Francisco.—Con insustituda solemnidad han dado principio á las festividades que celebran las Escuelas Pias que dirigen los R. R. P. F. Exceplios como motivo de los *Santos de Oro* del actual Pontífice. La fachada y custodio de la Iglesia se encuentra adornada con millares de luces de gas con bombillos de colores; y el atrio rodeado de infinidad de banderas, palmas y arcos, como así mismo las casas de aquel vicariato, dando todo esto un golpe de vista bellisimo. Segun tenemos entendido, ha sido dirigido por el R. R. P. Fr. M. podemos mentar de celebrar lo oportuno y el propio tiempo lo importante que el encuentro al Altar Mayor, donde entre bellas sables se destaca la magnífica Candelaria, cuyo gusto artistico prueba que sea mas, el buen tacto que preside en todas las funciones religiosas que allí se verifican. La concurrencia que ha asistido, tanto de dia como de noche, ha sido inmensa, siendo el local estrecho para contenerla, hasta el extremo de encontrarse varias familias en la plazuela de dicho Iglesia. Los sermones encomendados al ilustrado como tan modesto R. R. P. Esteban Calonge, cuantos elogios pudiéramos dedicarle serian paldos, ante los brillantes conceptos que emitió en el 17 y 20 día, acerca de la «verdad é inconfesabilidad de la Iglesia.» Note decir que llevó al Arzobispo de cubanos le escucharon el conovocamiento, como no podía menos de suceder, tratando con tanto mas importantes cuestiones en el terreno de la más pura filosofia y de la más sana y severa critica. Resulta, pues, nuestro más sincero pláceme. En la mañana de hoy, á las diez, se verificó la misa de comunión con plática que dirigió el ilustrado orador Rdo. Fr. Félix Vidal; y á las ocho, en la casa del maestro Luigi Bordenave, una o'questa y misteriosos operas estando el sereno á cargo del tan conocido é ilustre orador R. R. P. Pedro Montañas, Rector del Colegio.

Así de la asis de la tarde los ejercicios de los dos días anteriores, previos por el Sr. del templo y pláticas, con la bendición de la Magnolia y sermones, á cargo de Rdo. Fr. Calonge, el cual verá sobre «la necesidad de la Iglesia.» La multitud que aun así traveses N. S. S.



# LA AUTONOMIA

PERIODICO POLITICO.

AÑO 2



GUANABACOA, ENERO 8 DE 1888.

NUM. 53.

## SECCION DE RECLAMACION DE ATRASOS.

Habiendo estado D. Pedro Sant como Delegado de esta Recaudacion en el término municipal de Guanabacoa, Managua y Santa María de Chorrío, por paso a otro destino, se pide en cumplimiento de los fines, que tengan pendientes adeudas por contribuciones atrasadas en los referidos puntos, para que pasen a ser pagadas en la Administración Principal de Hacienda de esta Provincia, Nación de Recaudacion, donde queda establecida dicha oficina desde esta fecha.

Con esta fecha han concurrido en sus destinos los señores: Juan de los Rios de Guatemala, Managua y Santa María del Rosario. D. VICENTE GARCIA, D. LEON RABAGO, D. ADOLFO BRUNO, D. FELIPE FERRAZ y D. MIGUEL BARRERA, lo que por este medio se pone en conocimiento de los Sres. Contribuyentes.

Managua 3 de Diciembre de 1887.

Pedro Romo.

## PROFESIONES.

**Dr. Francisco Rivero.**

MEDICO-CIRUJANO.

Pepe Antonio 28

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

**Ido. Fernando Loredo.**

MEDICO-MUNICIPAL.

Pepe Antonio 18.

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

**Dr. FRANCISCO VICTOR Y VILA.**

MEDICO-CIRUJANO

Anaguas 40.

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

**José María Gonzalez.**

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece a sus amigos de 7 a 10 de la mañana.

Corrales 5, esquina a Division.

**Joaquín Diago.**

MEDICO CIRUJANO.

Concepcion, 11.

Consultas de 1 a 2.

**Ido. José R. Sabadi.**

MEDICO-CIRUJANO

Corrales 32.

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

**Ido. Enrique Guiró.**

MEDICO-CIRUJANO.

Concepcion 18.

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

**Ido. Federico Castañón.**

MEDICO-CIRUJANO

Real 20.

Consultas de 12 a 1.

Gratía para los pobres.

## ANUNCIOS.

### REAL CARCEL

GUANABACOA.

Días de público, los Domingos, Miércoles y Viernes de 8 a 9 por la mañana y de 1 a 2 por la tarde.

### ¡HILAS! ¡HILAS!

Se compran en todas cantidades pagándolas a 80 cts la libra en la Botica La Merced del Ldo. Federico Tosar, Pepe Antonio 15. Guanabacoa y Diciembre 10 de 1887.

### A PRECIO DE CANGA.

Se alquila la casa calle de San Joaquín núm. 133 esquina a Obispo y en la calle de Castañedo núm. 1 darán razón. En la misma se solicita persona que se encargue del cuidado de una casita.

Botica "San José" DEL FARMACEUTICO JOSE F. GOVERNA. Calle Real núm. 30.

HILAS. Se compran en todas cantidades, pagándolas a 80 centavos libra, y a ciento diez libras en adelante se abajarán a 40. Papel Desinfectante. Se vende a 10 centavos el paquete.

## ECONOMIA.

Es una tontería gastar más de lo necesario. Los medicamentos del país que prepara el Dr. Gonzalez, en la Botica de San José, calle de Aguirre esquina a la de Lamparilla, son tan buenos como los que vienen de Francia y de los Estados Unidos y mucho más frescos y baratos. Un pomo de Emulsion de Aceite de hígado de bacalao con hiposofitos del Dr. Gonzalez vale un peso billetes. Ahora viene el tiempo fresco que es el mejor para dar a los niños raquíticos y escrofulosos la Emul-

sión del Dr. Gonzalez. Un pomo de Magnesia efervescente y purgante del Dr. Gonzalez vale un peso billetes. La magnesia de Dr. Gonzalez es tan buena como la mejor y más sabrosa y barata que todas. La Esencia de Zarparrilla del Dr. Gonzalez purifica la sangre y es más barata que todas las conocidas: vale el pomo un peso billetes. Para combatir el estreñimiento no hay cosa mejor que el Elixir de Cáscaras sagradas del Dr. Gonzalez: no purga, pero hace evacuar una vez cada día. Vale el pomo un peso billetes. Carne, Hierro y vino del Dr. Gonzalez; es el nombre del reconstituyente para las muchachas. Fortifica, corrobora y aprieta. Vale el pomo un peso billetes. Los vinos de Quina del Dr. Gonzalez, Simple, Ferruginoso y con Cacao, son tónicos y estimulantes, el hierro diluido, preparados que son todos más baratos (un peso billetes cada pomo) que los similares extranjeros y tan buenos ó mejores que ellos. A esos productos han seguido después las: Cápsulas de Aceite de bacalao con extracto vegetal, las de bálsamo de Copaliba; (un peso billetes cada pomo) las de ESERCIA DE SANDALO (\$ 1-25 cts. B. B. el pomo) y las TERIFUGAS que sirven para la expulsión de la hemorra alitaria. (Vale el pomo \$ 3 B. B.)

Después las Pastillas de Brea, Codeína y talit, eficaces para tos, (vale la caja 60 cts. B. B.) las de Clorato de potasa y talit, forma francesa (75 cts. B. B. cada pomo) y las comprimidas de Clorato de potasa pura en cajitas metálicas; (vale la cajita 25 cts. B. B.)

También prepara el Dr. Gonzalez: Perlas de Esencia de Tronchenta, de Alquitran vegetal; (cada pomo vale \$ 1 B. B.) de Clorhidrato y Bisulfato de Quina. (cada pomo vale \$ 2 B. B. los primeros y \$ 1-75 B. B. los segundos) y además granulos de Dioscorides, de Acido Arcaico, de Arcaico de soda, de Arcaico de Hierro, de Igitalina y de Eutricanala que son la mitad más baratos que los de fuera. (50 centavos billetes los cuatro primeros y 75 cts. billetes los dos últimos.)

Todos estos productos producen al consumidor una verdadera economía.

El número de los Medicamentos del país se aumentará en breve plazo.

Para facilitar al público de esta Villa que pueda adquirir los MEDICAMENTOS DEL PAIS del Dr. Gonzalez, hay establecido Depósito en la ACREDITADA FARMACIA

### LA MERCED.

Del Ldo. Federico Tosar y Hernandez.

CALLE DE PEPE ANTONIO N. 15.

Que vende el mejor

**Elixir Dentifrico**

VALE EL POMO

Un peso billetes.

## AVISO IMPORTANTE.

EL REY EXTIRPADOR DE LOS CALLOS BERRUGAS Y OTRAS DUREZAS QUE MORTIFICAN A LA HUMANIDAD.

Se vende en la calle Real núm. 16, Colectura Se dará la receta ó modo de usarlo.

## "La Iberia."

ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y TALLER DE

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Calle de Pepe Antonio núm. 34.

Este establecimiento acaba de recibir un selecto surtido en casimires de invierno todos de alta novedad, en sus pintados, así como de la mejor calidad que se fabrica.

También ha recibido inmenso surtido en mantas de casimir y estambre, chalés de felpa, abrigos tanto para señoras, como para niñas, frazadas blancas y de color, colchonetas, y todo lo concerniente al ramo de tienda de ropa.

NOTA.— Precios muy baratos como lo tiene acreditado esta casa.

## EL PASAJE.

GRAN CAFE,

DULCERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA.

PEPE-ANTONIO NUM. 30.

Esta casa montada a la altura de los de la Capital, ofrece al respetable público de esta villa, magníficas CENAS PARA NOCHE BUENA, dulces finos y vinos superiores.

Se confeccionan ramilletes para convites.

## IAGUINALDOS!

En esta IMPRENTA se imprimen tarjetas para felicitaciones, que son necesarias en estos días para todas las clases de la sociedad.

Se encuentran de venta para año nuevo DECI-MAS para el tradicional día de REYES.



## LA AUTONOMIA.

Director: Emilio Viana y Garcia.

GUANABACOA, ENERO 7 DE 1898.

# CUMPLEAÑO.

Mañana cumplirá este modesto semanario, su primer año de existencia, y oportuno nos parece el momento para hacer, lo que se nos antoja llamar, exámen de conciencia, y confesar en alta voz nuestras culpas y pecados. ó en otro caso, declarar públicamente que persistiendo en los antiguos propósitos, nada nos invita al arrepentimiento.

Comenzamos la obra, mencionando el que para nosotros ha constituido el mas doloroso sacrificio, realizado, sin embargo, con abnegación y sin vacilaciones, en el altar de la Patria, á saber, la renuncia franca y leal, —si no de idealidades definitivas que atraen con vigor irresistible todas las aspiraciones de nuestro espíritu,— al menos, de procedimientos que por largo espacio de tiempo, consideramos como los únicos hábiles para conquistar la libertad, en bien de esta misera y atrozada tierra. Creyentes, ántes, en los medios revolucionarios, hemos sustituido este criterio con otro de mansa discusion, honrando de tal manera á la Madre Patria, al suponerla en un estado de superioridad moral, capaz de conceder espontáneamente y como tributo debido á la justicia, lo que negó con altivez á los empeños de la fuerza.

Por mas que veamos prácticamente, que el sacrificio resulta de todo punto estéril, aun rechazamos el escepticismo que pugna por dominarnos, en lo que respecta á fundar esperanzas en la justicia nacional.

Pensamos todavia, que formada una opinion unánime en el pais, en sentido autonomista, pesaria decisivamente sobre el Gobierno, hasta decidirle á poner en planta aquel sistema, con el que la Colonia recuperaria su perdida vitalidad.

En contraposicion á este sentir, y defraudando por entre nuestros mejores deseos, tropezamos con un obstáculo, imprevisto para el cálculo racional, nacido de la torpe obstinacion de las masas conservadoras, negadas á toda evidencia, con la escusa de un estrecho patriotismo, según el cual, la Autonomia lleva por rápida pendiente á la completa emancipacion de la Colonia.

No cabe, pues, resumir las necesidades comunes en una misma aspiracion política. ¿Cuál discurso de propaganda ha impedido nunca la batalla, conviniendo oportunamente á uno de los beligerantes? Precisamente, de la imposibilidad de llegar en ningun caso, á convicciones y acuerdos de este genero, proviene la necesidad de las guerras. Cuando la historia recorre estos momentos que atravesamos, solemos como las víctimas de las grandes catástrofes, después de llenar ancho espacio con la critica severa de las trascendentales falhas de la

Metropoli, sea la disciplina ya del error de los tiempos, puesto que Inglaterra le brinda hoy con el elocente ejemplo de su grande éxito imperio colonial, y las Americas perdidas, imponen sin pretexto en contra, la correccion del desacreditado sistema, al tratar de las partes interesadas, que se agitan en el mismo territorio, describirá á los autonomistas y conservadores, en agrupaciones que en un estado efimero de paz material, se combaten con las intranquias de la guerra, las almas recíprocamente cargadas, hasta vaciarse, con el odio que rige, como ley única, en las relaciones necesarias entre dos razas, la intelectualmente superior, tiranizada en todas las manifestaciones de su vida individual, por la inferior, que le arrebatada á capricho las libertades y derechos inherentes á su personalidad, condenándola sin piedad al estertor de la agonía, en larga y tormentosa asfixia.

Llega á tanto nuestra persuasion de que el elemento conservador repudiará en todas las situaciones los medios civilizadores con que intentamos atraerlo á la vida colonial moderna, que presuimos, como hecho verosímil, que si la Madre Patria accediera á establecer actualmente en nuestra tierra el régimen autonomista, lo resistiria aquel, con temeraria osadia, hasta producir el fatídico, definido ya en nuestra particular historia, con la denominacion de *Revolucion de la lealtad*.

Pues si el Gobierno, que alardea de asimilista, no ha de brindarnos espontáneamente con la formula esencial que demanda nuestro organismo político, y es visto que los conservadores, aquí, jamás renunciarán á su papel de conquistadores, ¿qué hacer? ¿Renunciar á la aspiracion autonomista y meditar en el secreto del misterio, en horas apocalípticas de rehabilitacion, en las que el azar de la guerra, nos reintegre en la posesion de nuestras legítimas libertades, recuperadas gloriosamente, entónces, á costa de hecatombes y raudales de sangre?

Imposible, física y moralmente, es para el cubano vivir, en la perpetuidad de los tiempos, existencia tan desherada de los dones de la naturaleza, como la que arbitrariamente se le impone en la tierra de su nacimiento. La mano del Gobierno, lo mismo atenta á su honor de ciudadano, ora consideramos al ser individual ó al colectivo, limitando á la mínima expresion posible, la esfera de su libertad de accion, como á su hacienda, que amuralla y esteriliza con monopolizadoras aduanas, tras las que todavia persigue los restos de una fortuna confiscada, que aun grava con tribucion de tan enorme magnitud, que nunca la concibida igual la ciencia económica ni practico régimen alguno, en otro cualquier pais.

Estas premisas, á priori parecen que llevan de la mano á la consecuencia lógica de la guerra, como remedio único capaz de autorizar, con su candente hie-

rra, los cánticos que nos devoran.

Los hombres sábios y reflexivos que inspiran el pensamiento del pais, discurren de otra manera, y en nuestro concepto, acertadamente. Y cuenta, que si á la Junta Central le ocurriera presentarse ante el Gobierno, como el antiguo Embajador romano, con la paz ó la guerra bajo los pliegues de la toga, y en definitiva optara por la última, á su primer llamamiento, acudirian miles de soldados de un extremo á otro de la Isla, y la refida lid, que terminó en el Zanjon, de nuevo se reanudara implacable y sangrienta. Acaso el Gobierno no aprecia en todo su valer el concurso poderoso que le presta la Junta Central, por más que posee un dato precioso para aquilatar con precision tanafa influencia, cual es el referente á la pública condenacion de la segunda revolucion, acto político que, por si exclusivamente, bastó para que aquella momentáneamente se disolviera. Un Gobernador General impulsado, á raíz del acontecimiento, por el deber de la gratitud, á decir la verdad, equiparó el servicio prestado en semejante ocasion á la Madre Patria por el Partido Autonomista, con el que hubiera podido proporcionar un numeroso cuerpo de ejército.

Por lo que respecta al éxito, todos los espíritus desapasionados han de convenir en que sobre la destruccion universal del pais triunfarian al cabo los revolucionarios. En ahorro de larga disquisicion, reproducimos el siguiente cálculo, expuesto en alguno de nuestros anteriores artículos y que estimamos en contestable. Si con el oro á la par, en 1868, se elevó la prima del cobarde metal, á más de 180 por ciento, comenzando ahora la jornada con el último á 1.40 en otros diez años, ¿cuanto llegaria?

Mas la revolucion triunfante, pasearia su victoria sobre los escombros de otro Santo Domingo, y Cuba, si no por siempre, al menos por largos años, se perderia para la civilizacion, entre el humo de sus propias ruinas.

¿Hay patriotismo sano que acepte la responsabilidad de suscribir semejante sentencia? Solo al odio y á la desesperacion estado conceder que pacten asi con el suicidio de la Patria. El pensamiento sereno, en ningun caso, preside del bien de la tierra, que medita en salvar para las generaciones del porvenir, á las que ansia legar un pais regenerado, pero no destruido, una sociedad rescatada del imperio del despotismo, más no inhumanamente sacrificada á las Euménides implacables del patriotismo, la vida del derecho y de la libertad, si, en sus amplias y justas manifestaciones, pero sin ofrecer á su realizacion, por su lo, en que arrugar y romper, el carbon erial, que dejó como lastimosa huella, la brillante llama en que se consumieron nuestros hogares.

Y no se piense en que ocurrir como lo hacemos, es consagrarnos á la religion del Destino de oro. No,—que cuando el par-

tido autonomista pudo escudarse entre el lucro de la esclavitud, la enorme injusticia que con este crimen social se cometia, no vaciló un punto, y desde el primer instante votó por la libertad inmediata del hombre negro, sin parar mientes en la merma que por ello pudieran experimentar las riquezas pública y privada.

Ahora bien; planteado como queda el problema de nuestra condicion social, es lógico corolario afirmar que por hoy, poco restataríamos de un Gobierno, que merced á la mas crasa ignorancia científica, blasona de esencialmente asimilista, en cuanto se refiere á las relaciones de su vida colonial, y nada de los conservadores, que á guisa de momias, yacen intelectualmente sepultados, en la civilizacion muerta que correspondió al momento histórico de la conquista. Rudos y torpes como el soldado aventurero de Cortes y de Pizarro, las cambiado, en los trópicos, la vestidura de hierro con que presidieron á la destruccion de la raza india, mas su pensamiento inmóvil y como de granito, ha rechazado victoriosamente, en el andar de los tiempos, las modificaciones que imprimen el progreso. Inspirados por el mas ciego y exaltado patriotismo, excomulgamos, sin comprender, por herético, todo el proceso de la vida colonial, según la realidad de las cosas, y condenamos al fuego, como la Curia romana, el libro de la ciencia, en que el sabio enseña y explica la finalidad necesaria de las colonias, desentace, que por imponerle la Naturaleza, ha de realizarse fatalmente, en su oportunidad, á despecho de las determinaciones delirantes del despotismo.

El partido autonomista nada absolutamente tiene derecho á esperar de un adversario de tal modo constituido. Nuestro periodico, pues, se limitará á oponer al odio conservador, el pensamiento con que le correspondemos, sin sostener con él, relacion de ningun otro orden.

En compensacion, suerte mejor favorece á La Autonomia ofreciéndole campo distinto donde laborar con fructífero resultado. A ello consagrará nuestro periodico su incansable esfuerzo: á la union íntima y fecunda de todos los cubanos en un mismo pensamiento de paz y regeneracion. Nuestra futura campaña empeñará la accion, dirigiéndola estrechamente á despatar á los dormidos y á contener á los impacientes.

Renunciar á la guerra, es salvar de la destruccion la tierra, sagrada para nuestros afectos, en que nacimos, preparándonos en la paz para las posteriores transformaciones, que el reloj del porvenir, señala acompasadamente, á cada una de las etapas, que con más ó menos lentitud, ha de recorrer la siempre incansante evolucion social.

Somos 1,340,000 cubanos, y ellos, escasamente 150,000. Tales factores acreditan que la importancia verdadera del elemento conservador en esta tierra, depende, en único término, de la falsa grandeza con que gratuita-

mente le adornamos. En realidad son una ficcion.

Si nuestros propósitos alcanzan á coronarse con el éxito, y millon de cubanos, resúmen patóticamente sus aspiraciones en el ideal autonomista, que es el correspondiente, en todos los conceptos, á nuestro organismo actual, y con la autoridad del número, unánimemente la reclamamos, con frase entera y viril,—ó el poder viciariamente nos la concede, ó el Dios que preside al desenvolvimiento histórico de los pueblos, sentenciará á nuestro favor el pleito, que ante aquella negativa, propendria, enérgica y resuelta, la Patria Cubana.

M

## GUANABACOA SUCUMBE.

La epidemia variolosa está haciendo estragos considerables en esta poblacion. A la Circular dictada por el Gobierno General para detener el mal, no se le ha dado cumplimiento.

¿De quién es la culpa? ¿Del Ayuntamiento? No. El Ayuntamiento en mas de una sesion ha tomado distintos acuerdos sobre el particular. Víctimas y más víctimas y el responsable, tranquilo. ¿Lo designaremos?

—Para que  
Está en la conciencia de todos.

## D. JUAN ARENAS.

El de Ochoa, que á sus solas, se cree mas ilustrado é inteligente que el primero, está con este dado á todos los diablos.

Es mi mala sombra, dice Ochoa, me discute en el Ayuntamiento, se atreve á no pensar conmigo, y hasta se me encrespa en ocasiones, con intenciones de ahogarme, como si fuera poderosa ola, cuando en realidad es miserable Arena, que piso á mis anchas, cada vez que se me antoja.

Arena, sin caracoles, añade con mordacidad Ochoa, y al preguntarle alguno que significaba eso, añadió: que en el piso alto no tiene mas que aires de vanidad, pues todo lo lleva sepultado en el bolsillo.

Arenas, por su parte, expone en secreto que el piensado de Ochoa... lo mismo que Marcos Salmon. Y ric al decir esto con una intencion, vamos, hasta allí.

## 2. FUNCION.

Se nos asegura que la Compañia de Salas, Arronte y Domenech prepara otra funcion para el miércoles. Ofrece como novedad la cancion flamenco. "Ya no soy cubano", letra de Ochoa y música de Jimenez, con la que, esta vez, deleitará al público Domenech, en sustitucion de Salas.

A las 8 en punto.—Entrada y asiento, grátis.



habiendo ocurrido a esta Alcaldía Municipal por medio de la Srta. D. Ramona Ramos Sabido, en su calidad de la coneeda la oportuna licencia para construir un horno de cocer pan en la casa numerada con el número 28 de la calle de Carrizalillo...

RENATES.

DON PABLO GARCIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL DEL PILAR DE ESTA CAPITAL Y MAGISTRADO DE AGENCIA TERRITORIAL.

Por el presente cédulo que se publica en tres números consecutivos del periódico de más circulación de la Villa de Guanabacoa luego saber, que el día tres de Enero de los diez y seis de este presente...

Quien así lo ha dispuesto en el cuaderno formado para ejecución de la sentencia de Remate dictada en los ejecutivos a instancia de D. Manuel Sánchez...

DON LUIS PABLO Y PEREIRA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL DE SANTA MARIA.

Por el presente se hace saber: que en el Juicio pendiente pendiente por la Sociedad de Mofa y Alajón, en liquidación contra la de A. Villa é hijo...

ANUNCIOS.

Esta casa vende el magnifico TURRON de Argent confeccionado de avellanas. A PESO LA LATA. LADONICA. CAFÉ, DULCERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA. Calle Real número 2.

EL TIMBRE ESTABLECIMIENTO DE VIVERES AL POR MAYOR Y MENOR DE TORRE Y COMP. PUEBLO ANTONIO 28, FRENTE A LA IGLESIA PARROQUIAL.

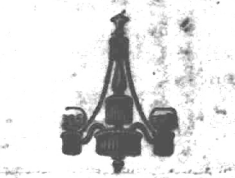
Único depósito del acreditadísimo y sin rival dulce de Guanabacoa de BAINOA, "EL GALLO DE ORO," de Lucas Sardiñas. Tenemos un vino de mesa especial para este establecimiento...

Recomendamos el VINO DE MESA especial para este establecimiento.

LA MAGNOLIA. Peloteria y Sederia. DE FRANCISCO PELOSA. PEPE ANTONIO LETRAC. BARRIO CONCEPCION Y CADENAS. GUANABACOA.

Participo al respetable público de esta Villa, que he recibido por los últimos vapores, muchas novedades. SE RECIBEN AVISOS PARA PASAR A DOMICILIO.

BOTICA "La Merced" DEL Ldo. Federico Tosar y Hernandez. CALLE DE PEPE ANTONIO NUM. 15.



JOSE JOAQUIN DE LA TORRE MECANICO. Tiene el honor de ofrecer al público de esta Villa, su taller de instalación, donde expende todos los efectos concernientes al ramo.

IMPRESA EL AVISADOR COMERCIAL. AMARGUES 30, ESQUINA A CUBA. Esta casa acaba de recibir las tarjetas de bautizo de mas novedad que hasta el día se conocen. ESPECIALIDAD EN TARJEALS PARA BAITUZO.